

Informe de Gestión

Vigencia

// 2020



Tabla de contenido



01

Mensaje del Director Ejecutivo.

5



02

Gobierno Corporativo.

6

03

Direccionamiento Estratégico.

7

04

Articulación con los ODS.

9

05

Presencia en el departamento de Antioquia.

10



06

Logros e Hitos en 2020.

11

7 años



07

Nuestra gestión con la comunidad.

12

7.1 Línea 1: Promoción para el Acceso y Acciones Formativas.

14

7.2 Línea 2: Operación de Programas y Fondos de financiación.

21

7.3 Línea 3: Acompañamiento y Seguimiento a beneficiarios.

27

7.4 Informe sobre los recursos destinados a los beneficiarios.

36

7.5 Estrategias de participación ciudadana.

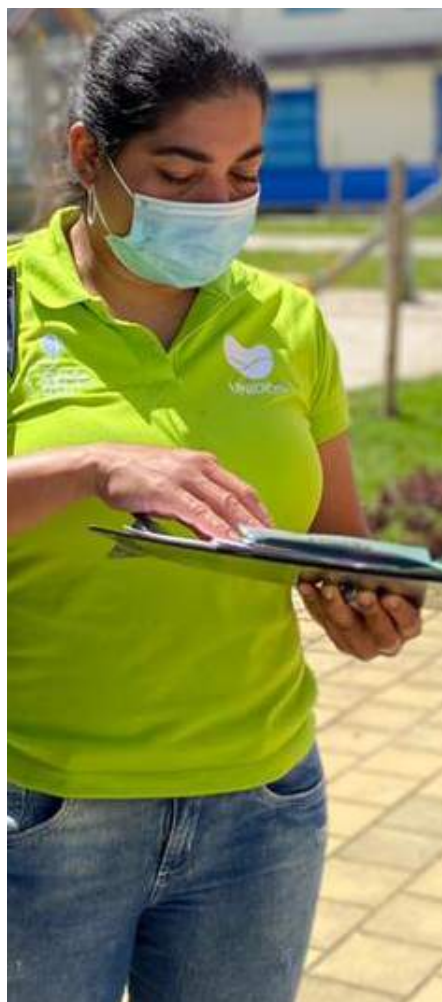
41



08

Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015-2020.

43



09

Gestión Administrativa

47

9.1 Gestión del Talento Humano.

48

9.2 Gestión Contractual.

48

9.3 Comunicaciones.

53

9.4 Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

56

9.4.1 Dimensión Talento Humano.

57

9.4.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.

58

9.4.3 Dimensión Gestión con Valores para el Resultado.

58

9.4.4 Dimensión Información y Comunicación.

60

9.4.5 Dimensión Gestión del Conocimiento.

43

9.4.6 Dimensión Control Interno.

60

9.5 Presentación información contable vigencia 2020

61

9.6 Gestión Presupuestal.

62

9.7 Ejecución presupuestal

64

7 años



3

Mensaje del Director

Un Año de aprendizajes

Carlos Mario Uribe Zapata

Director Ejecutivo

El 2020 quedará en la mente de varias generaciones, por su complejidad y adversidad en los diferentes aspectos humanos, sociales, ambientales y económicos, llevando a las personas y entidades a replantear, modificar o volver a empezar sus actividades y procesos, pero que nos deja grandes enseñanzas valorando y apreciando la vida, la salud, la confianza y la tranquilidad.

Para nuestra Corporación Gilberto Echeverri Mejía, nos deja grandes aprendizajes en los diferentes temas de dirección, administrativos y técnicos que la entidad desarrolla en el cumplimiento de su misión y visión, que es gestionar y ejecutar la Política Pública de Educación Superior en Antioquia, llevando oportunidades a los jóvenes en las diferentes subregiones del Departamento.

Desde la Dirección Ejecutiva se brindaron las herramientas, la confianza y el acompañamiento pertinente a las dos áreas, administrativa y técnica para el cumplimiento de sus tareas en el propósito de cumplir con el objeto misional; de igual manera empezamos un contacto directo con Alcaldes y Secretarios de Educación de los diferentes municipios, en un proceso motivador orientado a gestionar, crear y consolidar sus propios Fondos de Educación Superior, de los cuales ya 5 de ellos cuentan con este Acuerdo Municipal, Yarumal, Andes, Betulia, Urrao y Armenia Mantequilla y es de asegurar que muchos mas van en este mismo camino de consolidar los procesos de Educación Terciaria en sus territorios.

Por eso, nos llena de satisfacción estar a la altura de los retos que nos demandan las circunstancias, saber que nuestro equipo de trabajo continuó entregando su mejor esfuerzo para hacer realidad los miles de sueños profesionales de los antioqueños, nos permite seguir caminando con paso firme, convencidos que el aprendizaje es un acto permanente, que los territorios del Departamento son nuestra mejor escuela para llegar con oportunidades y promover la equidad, la educación y esa integración con las raíces que posibilita un mejor futuro.

Estamos convencidos que la construcción de tejido social a través de las oportunidades para el acceso, la permanencia y graduación en la educación superior, es un paso fundamental para hacer de Antioquia, un departamento que se reflexiona, se conversa, se propone y se fortalece UNIDO, como una manera de encontrar en la diversidad de los que habitamos el territorio, la convergencia para edificar tiempos venideros, basados en la confianza, en la conversación y en el reencuentro.

Así, seguiremos fortaleciendo nuestro trabajo a través de redes colaborativas con actores estratégicos que crean en nuestro propósito superior, que le apuesten a la educación y a la transformación social.





Gobierno Corporativo

Junta Directiva

Miembros principales

Alexandra Peláez Botero.
Delegada de la Gobernación de Antioquia.

Ana María Espinosa Ángel.
Delegada de la Fundación EPM.

Carolina Jaramillo Idárraga.
Delegada de la Fundación EPM.

Julián Santiago Vásquez Roldán.
Delegado del Instituto para el Desarrollo de Antioquia
– IDEA.

Miembros suplentes

Juan Diego Cardona Restrepo
Delegado suplente de la Gobernación de Antioquia

Claudia Andrea Vera Jiménez
Delegada suplente de la Fundación EPM.

Andrés Felipe Cardona Arango
Delegado suplente de la Fundación EPM.

Iván Darío Escobar Rendón
Delegado del Instituto para el Desarrollo de Antioquia
- IDEA.

Asamblea General de Corporados

Aníbal Gaviria Correa.
Gobernador de Antioquia

Julián Santiago Vásquez Roldán.
Gerente Instituto para el Desarrollo de Antioquia –
IDEA.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva Fundación EPM

Comité Directivo

Carlos Mario Uribe Zapata.
Director Ejecutivo

Martha Inés Castro Villa
Control Interno

Marcela Zapata Roldán
Subdirectora Administrativa y Financiera

Sandra Paola Nohavá Bravo
Subdirectora Técnica

Xiomara Gaviria Cardona
Abogada

Massiel Irina Valencia Rivera
Comunicadora

7
años



3.

Direccionamiento Estratégico

Nuestro Propósito

Posibilitar el acceso real, amplio y profundo a la educación superior de todos los habitantes de Antioquia como una oportunidad para transformar su vida y la de sus territorios.



Líneas Estratégicas



Promoción para el acceso y acciones formativas.



Operación de Programas y Fondos para la Financiación de la educación superior en el departamento Antioquia.



Procesos de acompañamiento para incentivar la permanencia en la educación superior.



7 años



7

Nuestros Valores Institucionales

Honestidad

Respeto

Diligencia

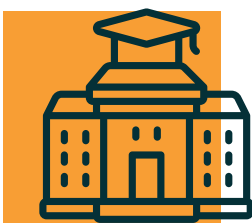
Justicia

Compromiso

Responsabilidad

Coherencia

Grupos de interés



Instituciones de Educación Superior



Beneficiarios



Graduados



Tutores



Aliados estratégicos



Colaboradores



Proveedores y contratistas



Instituciones de Educación



Rectores, Coordinadores y Directivas Docentes



Docentes



Administraciones municipales



Comunidad

7 años



Como entidad descentralizada de la Gobernación de Antioquia, en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, contribuimos desde nuestro quehacer misional a propiciar entornos con mayor equidad y acceso a las oportunidades de educación superior en el Departamento, a través de la presencia en los territorios y la transparencia en la información. Es de anotar que, debido a la emergencia sanitaria en salud que ocasionó el COVID-19 durante 2020, en todo el mundo, en la Corporación ajustamos la metodología de trabajo para promover nuestros servicios de forma permanente y en modalidad de virtual.

De esta manera, y con un trabajo mancomunado con nuestros Corporados: la Gobernación de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y la Fundación EPM, la Corporación ha venido articulando sus acciones para contribuir con la Agenda para el Desarrollo Sostenible, en el marco de los ODS, como una manera de posibilitar en el departamento de Antioquia, un territorio con mayor calidad de vida.

Lo anterior, atendiendo que desde nuestro trabajo enmarcado en la Política Pública de Educación Terciaria, se atienden de manera transversal diferentes objetivos: así, durante 2020 nuestras acciones contribuyeron a 5 ODS, como se relaciona a continuación:

Objetivo 1 *Fin de la pobreza.*

Desarrollamos acciones para la orientación en la construcción de proyectos de vida y el acceso a la educación superior de jóvenes antioqueños en 75 municipios rurales del Departamento, posibilitando una mejor calidad de vida. (dato 2020).

Objetivo 4 *Educación de calidad.*

Realizamos la operación de diferentes programas y fondos de financiación para el acceso y la permanencia en la educación superior de 1.205 personas en el departamento de Antioquia. (dato 2020).

Objetivo 5 *Igualdad de género.*

Formamos a las familias rurales de los beneficiarios en la prevención del sexting al interior de los hogares, a través de 7 talleres con participación de 125 mujeres y 27 hombres, posibilitando el acceso a la información y a mejores prácticas de salud sexual. (dato 2020).

Objetivo 8 *Trabajo decente y crecimiento económico.*

Promovimos la finalización de estudios superiores de 501 jóvenes y la graduación de 685, posibilitando su inserción laboral con las garantías legales. Además se mantuvo la empleabilidad y contratos de prestación de servicios al interior de la Corporación, cumpliendo todas las garantías exigidas por la legislación colombiana.

Objetivo 13 *Acción por el clima.*

Contribuimos a la educación formal de los jóvenes del Departamento en carreras universitarias enfocadas a mitigar y reducir los efectos del cambio climático, a través de la Convocatoria del Programa Becas Regiones, vigencia 2021-1. (dato 2020).



5.

Presencia en el departamento de Antioquia.

Fondo para la Educación Superior de Antioquia



*Datos acumulados 2015-2020



7 años



10

6.

Logros e hitos en 2020.

Acompañamos a más de 2.700 jóvenes en 75 municipios del Departamento en el fortalecimiento de sus competencias básicas y la construcción de su proyecto de vida, a través del Programa Unidos a la U, Semestre Cero.

Fortalecimos la conectividad de los beneficiarios de Semestre Cero a través de los planes de datos para promover el acceso a las clases virtuales.

De la mano de la Secretaría de Educación Departamental y el Comité de Científicos para la Emergencia Climática, se priorizaron 60 programas de educación superior con énfasis en el ambiente y la sostenibilidad para la Convocatoria Becas Regiones 2021-1.

Acercamos la oferta educativa de programas técnicos, tecnológicos y universitarios a más 3.800 personas que visitaron el sitio web de la Feria Virtual del Bachiller Antioquia 2020: www.feria.corporaciongilbertoecheverri.gov.co

De la mano de la Secretaría de Educación Departamental, fortalecimos el Programa Becas Mejores Bachilleres, priorizando a los 24 municipios PDET del Departamento.

Fortalecimos la estrategia de Servicio Social virtual, con mecanismo de gestión del conocimiento en favor de la comunidad.

Ampliamos las oportunidades de acceso a la educación superior, a través del Programa de Créditos Condonables, que permite la movilidad de los beneficiarios a la región del Valle de Aburrá a estudiar cualquier carrera técnica profesional, tecnología y universitaria en 5 instituciones de educación superior:

- Universidad de Antioquia.
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia.
- Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- Institución Univesitaria Digital de Antioquia.

Nuestra gestión con la comunidad

La misión que representamos como Corporación Gilberto Echeverri Mejía y bajo la cual adelantamos nuestras acciones de cara a la comunidad, está representada y validada como “Sueños que transforman vidas”. Esta carta de presentación genera confianza y credibilidad y, a través de las acciones que se realizan en los territorios, nos permite acercarnos a las comunidades que son el público de interés de los diferentes programas y fondos que operamos y de esta manera prestar atención especial a sus derechos, problemas y servicios solicitados en el marco de la Política Pública de Educación Superior. En esta tarea, toma especial relevancia la cercanía y vinculación con las comunidades que más atención requieren y que de acuerdo con sus contextos de ruralidad, de dificultades de desplazamiento, de recursos económicos, de orden social, de pandemia, las afectan.

El reconocimiento y respeto por las características de la población de impacto, permiten realizar una atención con enfoque territorial, que busca aportar de manera significativa en la atención de los derechos humanos, las problemáticas de la población y los servicios solicitados en su relación con la Corporación.

Para darle cumplimiento a nuestra misión institucional, la Corporación lleva a cabo su operación a través de tres líneas estratégicas, bajo las cuales se desarrollan diversas acciones internas y externas encaminadas al cumplimiento del objeto de la entidad, como se relaciona a continuación:



Desde las tres líneas, se han venido desarrollando y posibilitando la construcción de presente y futuro, donde la comunidad encuentre en la educación superior, opciones para acceder, permanecer, graduarse e integrarse a sus territorios.

Con el cumplimiento de estas premisas que posibilita la realización de nuestra misión, se potencia la transformación del Departamento y se hace realidad la Política Pública de Educación Superior de Antioquia. Es por eso, que a través de procesos de planeación que prevean diferentes estrategias de orientación y difusión de acciones formativas, de operación de programas y fondos de financiación y de diversas actividades entorno al fortalecimiento de competencias integrales y complementarias de la población objetivo, de estudiantes y sus familias, se busca fomentar y consolidar oportunidades en torno a la Educación Superior que posibiliten acceder, permanecer y graduarse.

Con todo esto, se generan capacidades en los jóvenes, se fomenta la vinculación de los próximos profesionales en las dinámicas de transformación de las regiones, y se impulsan acciones que favorezcan la adaptación y vinculación en las realidades de sus municipios de procedencia, atendiendo las potencialidades y necesidades.

En la actualidad, desde la Corporación nos vinculamos a diferentes espacios de participación, que nos permiten informar a la comunidad sobre las oportunidades relacionadas con educación superior, en las cuales puede encontrar alternativas para sus intereses, acciones formativas, financiación, acompañamiento psicosocial, entre otros.

En los diferentes espacios y ejercicios de relacionamiento e intervención con las comunidades, aliados, público interno y externo, se posibilita la construcción conjunta, y con base en ello, se incluyen dentro de la planeación de actividades, las sugerencias y observaciones recibidas. Sin duda alguna, estos ejercicios se convierten en consulta ciudadana, en el contexto de las necesidades propias de las comunidades, con respeto y valoración, que les permita identificarse y sentirse escuchados y de esta manera se contribuya con la participación de todos para promover territorios en paz y atención de los derechos de educación que los habitantes demandan.

A lo largo de la vigencia 2020 y, atendiendo el contexto actual de la pandemia que enfrenta la sociedad, fue necesario adaptar e innovar en acciones que reconocieran las necesidades generadas, los cambios en los procesos educativos de los estudiantes, las dificultades para cumplir con los requisitos de cada programa, en fin, una serie de elementos que se debieron incorporar oportunamente para no afectar a la población objetivo.

Cada una de las Líneas tuvo un rol fundamental para el logro de nuestros objetivos institucionales, en ese orden de ideas, se relaciona a continuación las actividades desarrolladas durante el año 2020:

7
años



13



Línea 1: Promoción para el acceso y acciones formativas.

En esta línea estratégica, marcamos el inicio de las acciones que se desarrollan en todo el proceso de motivación para el acceso a la educación superior. Es así como desde la Corporación desarrollamos en la vigencia 2020, diferentes acciones de orientación, divulgación y acciones formativas, con docentes, estudiantes, rectores de las Instituciones Educativas de la básica secundaria y media, administraciones municipales y universidades, para promover el acceso a la educación superior. Sin embargo, las estrategias de la Línea se vieron afectadas en la anualidad dada la situación de pandemia global que obligó al aislamiento y las restricciones en tema de movilidad y agrupación de personas.

Por ello, dimos prioridad a la metodología virtual, obteniendo los resultados que se reflejan a continuación:

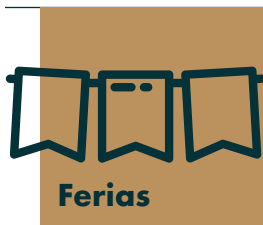
Consolidado Línea 1		
Acción	Actividades	Eventos
Difusión	Ferias y Puntos ABC	56
	Divulgación en I.E.	123
	Total, difusión	179
Orientación y acciones formativas	Talleres formativos	48
	Proyecto de Vida	2
	Programa Semestre Cero	94
	Total, orientación y acciones formativas	144
TOTAL		323

Difusión: por medio de la virtualidad, como Corporación pudimos llegar de forma simultánea a las 9 subregiones del Departamento informando así a la comunidad sobre los distintos fondos y programas que gerencia la entidad, así como de las convocatorias que cada uno de estos presenta en Antioquia.



Puntos de Atención al beneficiario
y a la Comunidad

Estos Puntos ABC, se realizaron de forma virtual teniendo asistentes de las 9 subregiones y entre estas las que más asistentes registraron, fueron Nordeste y Norte, cada una con un 15%, luego Magdalena Medio y Urabá, con un 14% y 13%, respectivamente, es decir, en 4 subregiones se agrupó el 56% de la asistencia registrada. Estas cifras contrastan con las del Bajo Cauca, que agrupa apenas el 3% de la asistencia.



Los espacios de aglomeraciones en los parques principales, coliseos y otros, fueron reemplazados por las actividades virtuales. Al respecto, participamos en 6 de estos espacios, con asistencia de residentes en las 9 subregiones y 47 municipios, siendo Suroeste la subregión con más asistentes registrados, con el 19%, seguida de Norte con el 18%, Urabá y Nordeste con el 16% y 15%. De nuevo, Bajo Cauca se presenta como la subregión con menor número de asistentes registrados, que no llegan al 1%.



este taller fue diseñado para realizar actividades de difusión en las I.E. con un componente formativo dirigido a la vocación y los medios para acceder a la Educación Superior. Estos talleres tienen una duración máxima de 60 a 90 minutos, en los cuales se socializa por plenaria las razones por las cuales los aspirantes desean presentarse ante una oferta académica determinada. La actividad nos permite como Corporación asumir un rol mucho más activo que el netamente informativo sobre su naturaleza.

En total son
179
actividades de Difusión
en las que participamos
durante el 2020.

7
años



15



desde la Corporación hemos identificado la necesidad de proveer de herramientas a los jóvenes bachilleres para facilitarles su proceso de elección vocacional siendo ajustado a sus necesidades, habilidades, capacidades y expectativas; que finalmente redundarán en mitigar la posibilidad de deserción en la Educación Superior, una vez ya hayan empezado el proceso de formación.

UNIDOS ^{a la} U

Programa semestre cero

a través del desarrollo de un módulo de **Proyecto de Vida** y la articulación con Instituciones de Educación Superior, se trabajó en el fortalecimiento de competencias básicas para que los estudiantes accedan a la educación superior.

Para el 2020, nos articulamos con la **Universidad de Antioquia (UdeA)** y la **Fundación Universitaria Católica del Norte (UCN)**, con el apoyo de la **Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia**, diseñamos el **Programa Semestre Cero – Unidos a la U**, el cual se implementó en **75** municipios del Departamento, distribuidos en **94** grupos.



Proyecto de Vida: uno para el municipio de Puerto Nare y el otro para el municipio de Santa Bárbara.

7
años



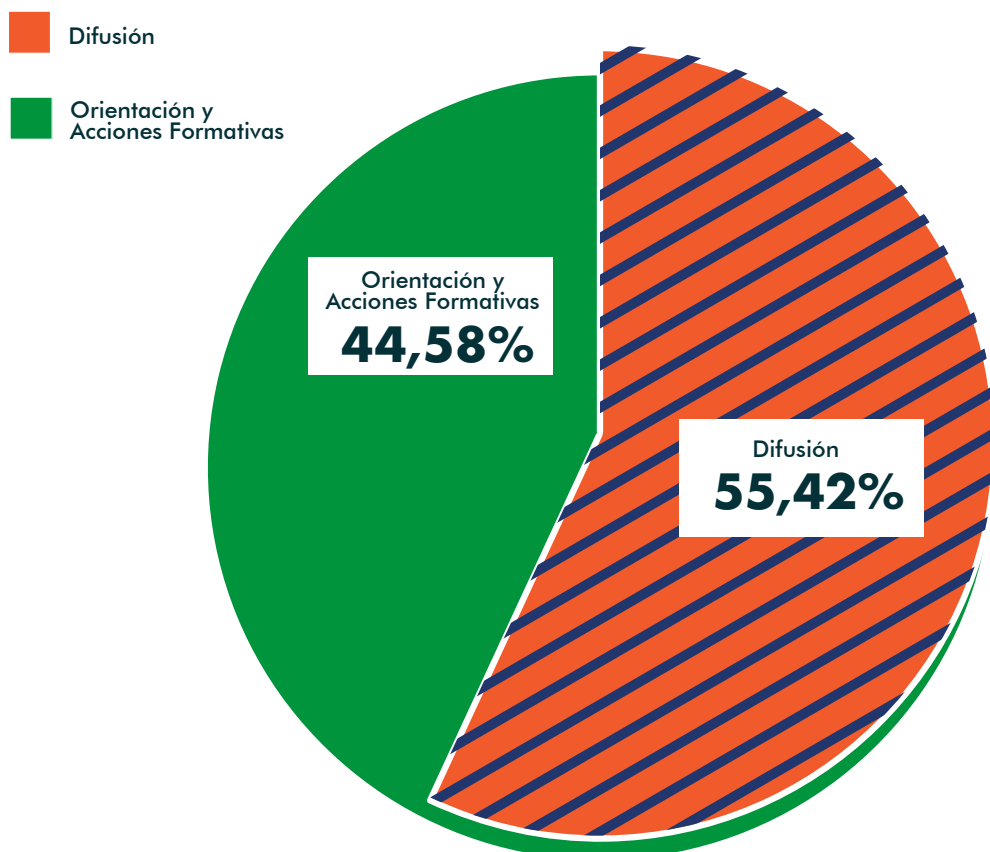
En total son

144

eventos de Orientación y
Acciones formativas en los
que participamos durante el
2020.



Consolidado Línea 1 - 2020



7
años



Atendiendo lo anterior, las actividades realizadas desde la **Línea Estratégica 1**, para cumplir con sus propósitos iniciales ascendieron a 323. Es importante resaltar que, en el caso específico del **Programa Semestre Cero, Unidos a la U**, se obtuvieron los siguientes resultados, como producto de la ejecución:

Programa Semestre Cero - Unidos a la U			
Subregión	Total estudiantes	Estudiantes con constancia	% Estudiantes
Bajo Cauca	204	154	75,5%
Magdalena Medio	180	152	84,4%
Nordeste	365	309	84,7%
Norte	485	426	87,8%
Occidente	370	307	83,0%
Oriente	461	419	90,9%
Suroeste	275	231	84,0%
Urabá	360	299	83,1%
TOTAL GENERAL	2700	2297	85,1%

El Programa, atendió un total de **75 municipios, 237 Instituciones Educativas y 2.700 estudiantes**, de los cuales recibieron **constancia de participación 2.297**.



La población atendida se caracterizó de la siguiente manera:

Condiciones especiales	Total estudiantes
Discapacidad	9
Victimas del conflicto armado	716
TOTAL GENERAL	725

Población especial	Total estudiantes
Afrocolombiano	245
Comunidad ROM o Gitana	1
Indígenas	39
TOTAL GENERAL	285

Clasificación DNP	Total estudiantes
Intermedios	1038
Rural	1127
Rural disperso	535
TOTAL GENERAL	2700

Clasificación PDET	Total estudiantes
NO	1798
SI	902
TOTAL GENERAL	2700

7 años



Los módulos cursados fueron los siguientes:

"Acompañamiento a estudiantes para el acceso a la Educación Superior"		
Institución	Módulo	Duración
Universidad de Antioquia	Razonamiento lógico	24 horas
	Competencia lectora	24 horas
	Preparación en presentación de exámenes	24 horas
	Fortalecimiento básico del inglés	24 horas
Corporación	Proyecto de vida	24 horas
Universidad Católica del Norte	Emprendimiento y Tecnologías de la información	24 horas
TOTAL GENERAL		144 horas de clase

De igual manera, con este trabajo, se aporta de forma significativa al Plan de Desarrollo Departamental "Unidos por la Vida 2020-2023" donde la Corporación es corresponsable del cumplimiento de las metas trazadas, así:

"Acompañamiento a estudiantes para el acceso a la Educación Superior"			
Indicador	Meta 2020	Cumplimiento 2020	Porcentaje de cumplimiento
Estudiantes que participan en procesos de fortalecimiento en competencias en razonamiento matemático, lectoescritura y construcción del proyecto de vida	2820	2666	93,54%
Maestros acompañados en el fortalecimiento y adquisición de herramientas de carácter educativo para incentivar el acceso de los estudiantes a la educación terciaria	250	421	168,4%

7 años



20

Línea 2: Operación de Programas y Fondos de Financiación.

En atención a dar cumplimiento a las acciones para la promoción, administración, financiación y operación de programas de acceso y permanencia a la educación superior en el departamento de Antioquia, realizamos cuatro (4) convocatorias correspondientes a los programas Becas Condicionadas Regiones (2) y Créditos Condonables (2), ambos programas pertenecientes al Fondo de Educación Superior de Antioquia y una (1) convocatoria de becas correspondiente al Programa Guarne Pa la U, perteneciente al municipio de Guarne.

En el marco de dichas convocatorias, toda la información de reglamentos operativos, condiciones de acceso, proceso de inscripción y detalles asociados, se publicaron en la página web: www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co

Resoluciones de apertura convocatorias:

BECAS REGIONES

Resolución No. 2020060024021 del 21 de mayo de 2020, de la Secretaría de Educación Departamental "Por medio de la cual se realiza convocatoria del Programa de Becas Condicionadas – Regiones en el marco de la política para acceso y permanencia en la Educación Superior del Departamento de Antioquia".

Resolución 0081 del 11 de noviembre de 2020, expedida por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía "Por medio de la cual se realiza convocatoria del Programa de Becas Condicionadas – Regiones en el marco de la política para acceso y permanencia en la Educación Superior del Departamento de Antioquia".

7 años



créditos CONDONABLES*

Resolución 0060 del 14 de agosto de 2020, expedida por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía "Por medio de la cual se da la apertura a la convocatoria del programa de créditos condonables del Fondo de Educación Superior del Departamento de Antioquia segundo semestre de 2020".

Resolución 0083 del 13 de noviembre de 2020, expedida por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía "por medio de la cual se da apertura a la convocatoria del programa de créditos condonables del Fondo de Educación superior del Departamento de Antioquia".



Resolución N: 2020000289 del 13 de julio de 2020, expedida por el Alcalde de Guarne: "Por medio de la cual se realiza convocatoria de becas Guarne Pa la U, en el marco del programa de apoyo al acceso, sostenimiento y permanencia en la educación técnica, tecnológica, superior o terciaria".

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se detallan los resultados generales de la operación de programas y fondos para la financiación de la educación superior administrados por la Corporación, la cual cierra el 2020 con 13.204 personas que se han beneficiado con financiación para cursar sus estudios de educación superior en los diferentes niveles de pregrado y posgrado (Técnica profesional, tecnología y Universitaria, maestría).



La distribución de la totalidad de beneficiarios a lo largo de la existencia de los programas de financiación en el departamento de Antioquia se ve reflejada en los siguientes recuadros:

Subregión de Residencia	Nº de Beneficiarios
Oriente	4.280
Urabá	2.423
Valle de aburrá	1.443
Suroeste	1.336
Occidente	1.090
Norte	835
Nordeste	791
Bajo Cauca	759
Magdalena Medio	313
TOTAL	13.270

Municipios PDET	Nº de Beneficiarios
Apartadó	688
Chigorodó	643
Turbo	558
Carepa	360
Caucasia	346
Amalfi	161
El Bagre	124
Tarazá	92
Necocli	90
Ituango	90
Zaragoza	76
Anorí	75
Cáceres	68
Remedios	64
Nechí	53
Segovia	52
Dabeiba	26
Yondó	25
Mutata	21
San Pedro de Urabá	20
Briceño	15
Murindo	10
Valdivia	9
Vigia del fuerte	2
TOTAL	3668

7 años



23

Grupo étnico

Grupo étnico	Nº de beneficiarios
Afrocolombiano	428
Indígena	79
Ninguno	12.763
TOTAL GENERAL	13.270

Identificación víctima del conflicto

Víctima del conflicto	Nº de beneficiarios
No es víctima	10.502
Si es víctima	2.768
TOTAL GENERAL	13.270

Para la vigencia 2020 específicamente, se otorgaron 748 estímulos, distribuidos de la siguiente manera por cada uno de los fondos de becas que administra la Corporación así:

Fondo de Educación Superior	Programa de financiación	Nº de Beneficiarios
Fondo de Educación Superior de Antioquia	Fondo de Becas Regiones	641
Fondo Municipal de Educación Superior de Rionegro	Créditos condonables	66
	Becas Saber Rionegro	15
Fondo de Educación Superior de Guarne	Guarne pa la U	26
TOTAL		748

7 años



Subregión de residencia	Nº de beneficiarios
Oriente	166
Urabá	126
Bajo Cauca	88
Occidente	65
Norte	61
Suroeste	67
Magdalena Medio	57
Valle de Aburrá	86
Nordeste	32
TOTAL GENERAL	748

No. De beneficiarios en los municipios PDET del departamento de Antioquia.

Municipios PDET	Nº de beneficiarios
Caucasia	35
Apartadó	28
Zaragoza	24
Carepa	21
Turbo	18
Chigorodó	19
Necoclí	15
Ituango	15
Caceres	13
Tarazá	11
San Pedro de Urabá	8
Amalfi	6
Remedios	6
Dabeiba	6
El Bagre	4
Valdivia	3
Mutatá	3
Vigia del Fuerte	2
Briceño	2
Anorí	1
Nechí	1
Segovia	1
Murindó	1
TOTAL	243

7 años



25

Identificación víctima del conflicto

Víctima del conflicto	Nº de beneficiarios
No es víctima	736
Si es víctima	12
TOTAL GENERAL	748

Grupo étnico

Grupo étnico	Nº de beneficiarios
Afrocolombiano	5
Indígena	3
Ninguno	740
TOTAL GENERAL	748

El programa mejores bachilleres PDET entrará en vigencia en el 2021, toda vez que esta supeditado a los resultados de las pruebas saber 11 realizadas en 2020 y con proyección de resultados para 2021.



Línea 3. Procesos de acompañamiento para incentivar la permanencia en la educación superior

La Línea 3 desarrolla diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de competencias integrales y complementarias de la población objetivo de estudiantes y sus familias para favorecer la permanencia en la Educación Superior. Dichas acciones aportan en la generación de capacidades para la permanencia de los jóvenes en sus ciclos académicos y para la vinculación en dinámicas de transformación en sus municipios, atendiendo las potencialidades y necesidades de estos, con las siguientes acciones presenciales y virtuales.

Durante 2020, la estrategia se centró en la virtualidad, dada la contingencia ocasionada por la pandemia del COVID-19. La actividad virtual nos permitió una cobertura simultánea en diferentes subregiones. Adicionalmente, se generaron estrategias para el cumplimiento del servicio social desde la virtualidad. De igual forma, el acompañamiento psicosocial al beneficiario, con las distintas acciones, se concentró en el escenario virtual, al igual que los respectivos seguimientos tanto a desertores como a graduados, como se evidencia a continuación:

Consolidado resultados intervención Línea 3				
Acción	Actividades		Eventos	Asistencia
Permanencia	Acciones formativas	Virtual	466	1570*
		Presencial	2	15
		Total	468	1585
	Acciones de acompañamiento	De seguimiento psicosocial virtual	145	145
		Te cuido te guío	15	15
		Acciones de retención	18	18
		Total	178	178
	Seguimiento a servicio social presencial y virtual	Virtual	19**	360
		Presencial	5	20
		Total	24	380
	Total permanencia		670	2.143
Graduación	Seguimiento a desertores		955	955
	Seguimiento virtual a graduados		459	459
	Total graduación		1414	1414
Total consolidado			2.084	3.557

*Si bien hubo 1570 asistentes, se contabilizaron 4544 asistencias, es decir, personas que asistieron una o más veces a distintos talleres.

**Mediante las sesiones de servicio social, se habilitaron formularios para el seguimiento a beneficiarios.



Acción: Permanencia

Acciones formativas

Se realizaron **468 acciones formativas**, de intervención y acompañamiento a los beneficiarios y sus familias o grupos de apoyo afectivo y social, las cuales son encaminadas a la prevención y retención en la educación superior, de las cuales, solo 2 se hicieron de forma presencial, mientras que los 466 restantes se hicieron virtualmente. En esta vigencia las actividades formativas abarcaron el **92% de los municipios, es decir, 115 en las 9 subregiones**.

A los **468 talleres asistieron 1570 personas** entre beneficiarios y tutores. Además, los beneficiarios, debían asistir por reglamento, al menos, 2 veces. Así que, aunque se contabilizaron 1570 personas, las asistencias llegaron a **4544**. Es decir, casi 3 veces las participaciones por persona.

El 64% de las asistencias a los talleres, se consolida en las subregiones de Oriente con el 19%, seguido de Suroeste con el 17% y en la tercera y cuarta posición, con un 14% cada una, las subregiones Occidente y Norte.

Esto contrasta con las subregiones con menos cantidad de asistencias, como lo es el caso de Bajo Cauca y Magdalena Medio, quienes cuentan con un 5% de asistencia cada uno.

A continuación, se percibe en la tabla la participación de municipios por subregión.

Subregión	Cantidad de Municipios impactados por subregión	Participación
Oriente	22	19%
Suroeste	20	17%
Occidente	16	14%
Norte	16	14%
Urabá	11	10%
Nordeste	9	8%
Valle de Aburrá	9	8%
Bajo Cauca	6	5%
Magdalena Medio	6	5%
TOTAL	115	100%

Tabla Cantidad de municipios impactados por Subregión por los talleres virtuales – 2020.

7 años



El 31% de los asistentes a los talleres virtuales, son estudiantes de la UdeA, seguidos por la IU Digital con un 27% y cerrando las 3 primeras posiciones con el 9%, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, El 34% restante pertenece a las otras 12 IES. Es decir, el 66% se concentró en solo 3 IES.

IES	Asistencia	Participación
Universidad De Antioquia	1382	31%
Institucion Universitaria Digital De Antioquia	1203	27%
Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	399	9%
Tecoc	225	5%
Institución Universitaria Tecnológico De Antioquia	214	5%
Fundación Universitaria Católica Del Norte	204	5%
Institución Universitaria Pascual Bravo	185	4%
Universidad Nacional De Colombia	152	3%
Universidad Católica De Oriente	121	3%
CoreDi	91	2%
Fundación De Estudios Superiores Universitarios De Urabá	88	2%
Antonio Roldán Betancur		
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano	73	2%
Sena	69	2%
Instituto Tecnológico Metropolitano	43	1%
Universidad Nacional Abierta Y A Distancia	15	0%
Escuela Superior Tecnológica De Artes Débora Arango	7	0%
Fundación Universitaria Bellas Artes	7	0%
Colegio Mayor De Antioquia	6	0%
Institución Educativa Escuela Normal Superior Presbitero	4	0%
Jose Gómez Isaza		
Universidad Eia	4	0%
Corporación Universitaria Minuto De Dios -uniminuto-	4	0%
Universidad Pontificia Bolivariana	4	0%
Institucion Universitaria Marco Fidel Suarez – Iumafis	3	0%
Fundación Universitaria-ceipa-	3	0%
Institución Educativa Escuela Normal Superior Pedro	2	0%
Justo Berrio		
Institución Universitaria De Envigado	2	0%
Universidad Ces	1	0%
Universidad Autónoma Latinoamericana-unaula-	1	0%
TOTAL	4512	100%

Tabla Asistencia de beneficiarios a talleres virtuales por IES – 2020.

7 años



De igual forma, como acciones de accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de los bienes y servicios entregados desde la Corporación, como medida de información hacia los beneficiarios y tutores de la Corporación, y de acercamiento a la comunidad en general, se diseñaron e implementaron los talleres de rendición de cuentas “Cuentas y Cuentos”. Se realizaron en total 5 talleres en 17 municipios, distribuidos en 8 subregiones de manera virtual. Este taller pretende acercar a los asistentes a la información sobre las actividades de la entidad que impactan directamente sobre sus comunidades, al igual que los simulacros sobre la utilización de herramientas democráticas para la toma de decisiones.



IES	Municipio	30/09	08/10	15/10	21/10	18/11	Total
Oriente	Rionegro	1					1
Oriente	Sonsón	1					1
Norte	Yarumal	1					1
Oriente	Argelia	1					1
Valle de Aburrá	Caldas	1					1
Suroeste	Andes		1				1
Urabá	Carepa		2		1		3
Bajo Cauca	Caucasia				2		2
Norte	Ituango		1				1
Oriente	Rionegro		1				1
Magdalena Medio	Yondó		1				1
Oriente	Argelia		1				1
Magdalena Medio	Puerto Berrío			2			2
Bajo Cauca	El Bagre				1		1
Bajo Cauca	Caucasia					1	1
Oriente	La Ceja					1	1
Magdalena Medio	Puerto Nare					1	1
Occidente	Santa Fe de Antioquia					1	1
Norte	Gómez Plata					1	1
Occidente	El Carmen de Viboral					1	1
Asistentes por sesión		5	7	2	4	6	24

Se contabilizan 4512 de 4544, toda vez que los 32 asistentes restantes no hacen parte de la población beneficiaria.

De los asistentes,



67%

Mujeres



33%

Hombres

Acciones de Acompañamiento

Si bien la Línea 3 cuenta con visitas de seguimiento y domiciliarias (con el fin de prevenir y corregir, respectivamente), durante la vigencia 2020 todas estas actividades migraron al escenario virtual, convirtiéndose en Acciones de Seguimiento Psicosocial Virtual, que, para la anualidad, fueron ejecutadas 145.

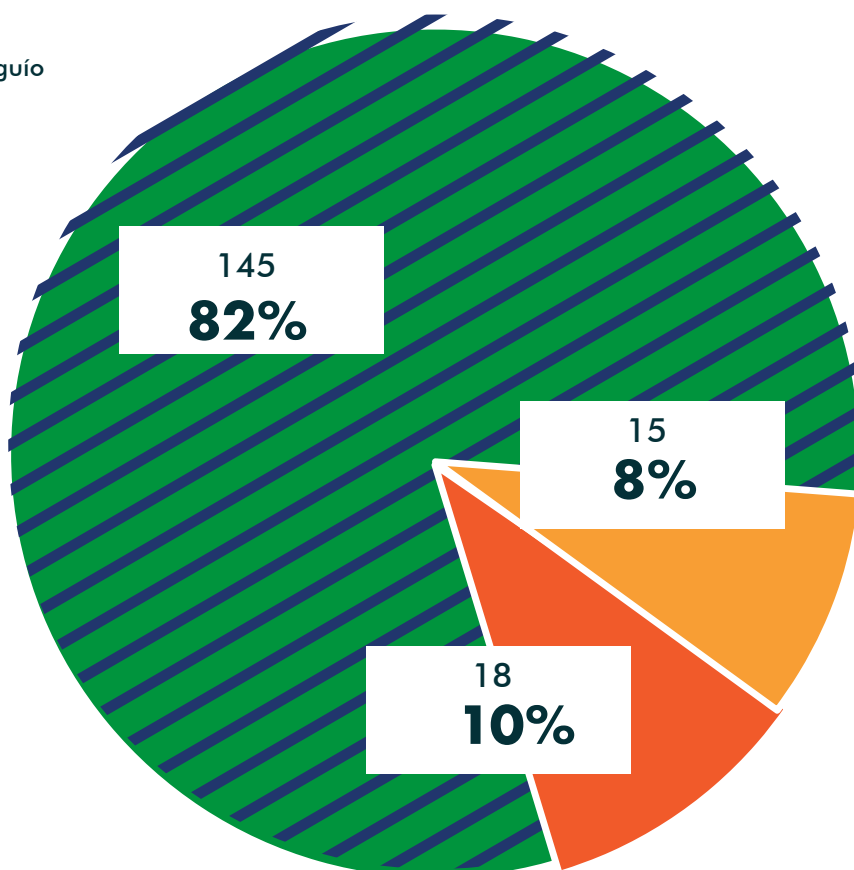
Por otro lado, desde la Subdirección Técnica, en coordinación con Comunicaciones, se creó la estrategia de acompañamiento Te Cuido, Te Guío. Esta acción, busca acompañar, guiar y orientar a todos los beneficiarios del Fondo de Educación Superior de Antioquia, durante el proceso de emergencia sanitaria en salud ocasionada por el COVID-19. Es liderada por el equipo psicosocial de la Corporación, en la cual se proporciona una orientación a los estudiantes que presentan o sienten angustia, tristeza, que creen que no van a poder continuar con el semestre académico o que simplemente quieren ser escuchados. Bajo esta modalidad, se atendieron 15 estudiantes.

Finalmente, las Acciones de Retención: en articulación con la Línea 2, se desarrolló un protocolo de retención desde el cual, los beneficiarios detectados en situación de riesgo por bajo rendimiento, al igual que los beneficiarios que hiciesen explícita su intención de suspensión o cancelación, serían remitidos al equipo psicosocial con fines de acompañamiento. En total, se realizaron 18 acciones.

 Seguimiento

 Te cuido Te guío

 Acciones de Retención



7
años



Seguimiento a servicio social presencial y virtual

Como parte del cumplimiento a las condiciones establecidas en el reglamento operativo de los diferentes Programas y Fondos operados por la Corporación, los beneficiarios deben realizar unas horas de servicio social que se convierten en una retribución por el apoyo que están recibiendo. En aras de acompañarlos en este proceso y de esta manera se eviten suspensiones por el incumplimiento de requisitos de renovación, se realizó un acompañamiento a 380 beneficiarios, realizando un seguimiento a cada uno.

Adicionalmente. Dadas las condiciones de aislamiento que le imposibilitaban al beneficiario el cumplimiento de las horas de servicio social de forma presencial, la Corporación desarrolló una serie de estrategias que le permitieran ese cumplimiento desde la virtualidad.

7
años



2020-1

Laboratorio de Experiencias: en este espacio los beneficiarios realizaron un video que les enseñaran a los padres de familia o docentes, “mecanismos o actividades para el aprendizaje de un tema”. Contó con 75 participantes, los cuales recibieron 50 horas de servicio social por el video.

II Concurso de escritura: la estrategia consistió en elaborar una pieza escrita sobre el árbol genealógico del beneficiario bajo una de las siguientes modalidades: cuento, crónica, relato o poesía. Por esta entrega, se condonaron 50 horas. Participaron 151 estudiantes.

Tertulias y Café: para el caso de la estrategia Tertulias y Café, la participación dependía de las necesidades de los beneficiarios. Cada asistente a la tertulia debía entregar en las 24 horas posteriores una reflexión sobre el tema tratado en ese espacio y cada uno de estos productos proporcionaba 10 horas. Así, el beneficiario para poder contar con 50 horas debía asistir a 5 actividades y entregar igual número de productos. Cada tertulia tenía un contenido preestablecido y publicado para que el beneficiario pudiera contar con el material antes de ingresar y de esta forma poder garantizar el debate fluido y argumentativo durante el espacio. En total, participaron 216 beneficiarios.

2020-2

Dado que la condición de aislamiento seguía vigente, se plantearon 2 estrategias. Primero, se tomó a Tertulias y Café y se le hizo modificaciones y luego se creó la Cartografía Social.

Tertulias y Café 2.0: para el 2020-2, no solo se aumentaron las sesiones, se hizo una modificación de cara a promover un papel más activo por parte del beneficiario, entendiendo que:

- a. El espíritu del servicio social es la retribución del beneficiario hacia la comunidad.
- b. Buscamos convertir al beneficiario de la Corporación en líderes, en referentes hacia la comunidad.

Así que, se modificó a Tertulias y Café para que el beneficiario nos hablara de su municipio, de sus personajes desde la literatura, el arte, la cultura; de sus danzas y costumbres; sus acciones en pro del ambiente; en síntesis, de cómo poner a su municipio por medio de acciones positivas. Y como todo esfuerzo adicional, merece una recompensa adicional, los beneficiarios que decidieran participar con sus investigaciones y posteriormente conducir el espacio de la tertulia, recibirían 30 horas de servicio social, de las 50 que se requieren como mínimo por cada semestre. Adicionalmente, si entregaban el producto del análisis de esta tertulia, sumaban 10 horas más, al igual que en el 2020-1. Es decir, 40 horas en una sola sesión. Inicialmente, para esta edición, se programaron 16 sesiones, de las cuales, 12 estaría a cargo de la entidad y las otras 4 serían conducidas por los beneficiarios, sin embargo, el recibimiento por parte de estos de la estrategia en la cual ellos realizarían la conducción de la actividad tuvo una mayor acogida de lo esperado y esto hizo que se ampliara el cronograma a 3 tertulias más, llegando a 19. En total, durante las 19 sesiones se contó con 1785 asistencias, es decir, casi 5 veces por asistente. Y se obtuvieron 369 entregables.

7
años



33

Cartografía social: para esta actividad, es necesario que el beneficiario primero asista al taller de Apropiación del Territorio. En este se le proporciona al beneficiario las pautas sobre la elaboración de la cartografía social, y luego elabora un producto: mapa con un área delimitada por el beneficiario con sus elementos, escala y convenciones; descripción de la problemática ilustrada en el mapa. Y como la idea es ser propositivos, fomentar el liderazgo, pues entonces, las posibles soluciones a esa problemática, pues cualquiera está en capacidad de sentarse a generar quejas, pero muy pocos están dispuestos a plantear soluciones. Este entregable genera 20 horas de servicio social. Al final del período, las mejores cartografías serán publicadas por la Corporación. Se recibieron 66 productos.

Acción: Graduación

Seguimiento virtual a graduados

Las personas que obtuvieron su título profesional se convierten en actores importantes para sus regiones dada la finalización de sus estudios superiores con el apoyo del beneficio recibido. Esta nueva etapa es el comienzo de una historia de transformación para las regiones, pues serán ellos los que a través de los conocimientos adquiridos gestarán nuevas oportunidades de desarrollo individual y comunitario. Por esta razón como parte de nuestras acciones, se les realiza un seguimiento que permita acompañarlos y motivarlos en esta etapa. Se realizaron 459 seguimientos, todos ellos virtuales.

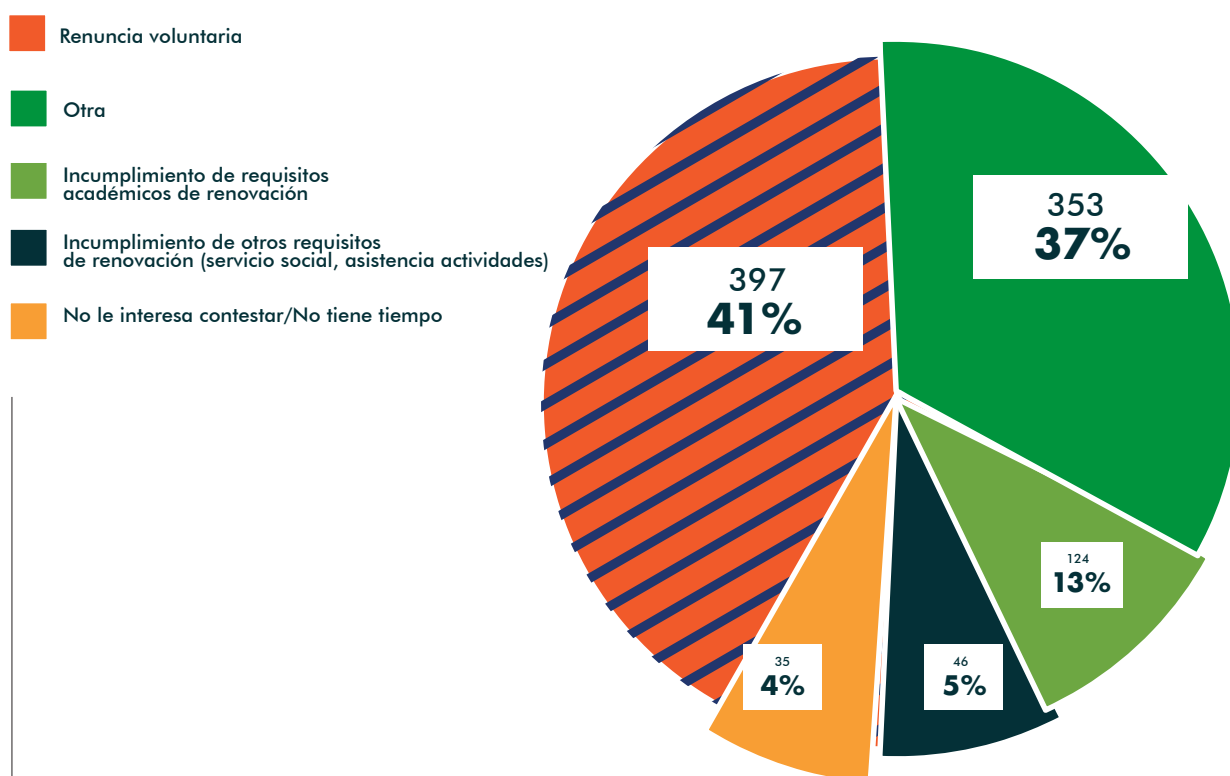
Seguimiento virtual a desertores.

Durante el 2020, se realizó la campaña de seguimiento virtual a 955 desertores, con el fin de indagar las causas y motivaciones del abandono.

Entre la información que se encontró, se visualizó que, la renuncia voluntaria es el indicador más alto con el 41% de las respuestas, luego otras, ocupa el 37%; para la tercera posición el incumplimiento de requisitos académicos (promedios y créditos académicos) se constituyen en la razón de abandono; el incumplimiento en el servicio social con un 5% es la cuarta razón y finalmente, el 4% se niega a contestar argumentando no tener tiempo o no estar interesado en contestar la encuesta.



¿Por qué razón perdiste la beca?



Informe sobre los recursos destinados a los beneficiarios.

Para dar cumplimiento a los reglamentos de los Fondos y Programas de financiación que operamos, durante la vigencia 2020, realizamos los pagos correspondientes a los beneficiarios que cumplieron con los requisitos para recibir sus recursos asignados por matrícula o sostenimiento, o ambas, según cada caso particular.

En este sentido, durante el semestre 2020-1 se realizaron 1578 pagos y en el semestre 2020-2, 2062 pagos, para un total de 3640 desembolsos, equivalentes a \$6.536.389.949 millones de pesos. La distribución de éstos por subregión de residencia se puede observar a continuación:

Subregión	2020-1	Nº pagos	2020-2	Nº pagos	Total	Nº pagos
Oriente	\$ 1.254.627.391	555	\$ 1.300.886.788	908	\$ 2.555.514.179	1463
Suroeste	\$ 376.342.867	173	\$ 321.165.761	157	\$ 697.508.628	330
Urabá	\$ 474.418.943	308	\$ 486.902.671	288	\$ 961.321.614	596
Occidente	\$ 308.152.807	128	\$ 334.550.314	152	\$ 642.703.121	280
Valle De Aburrá	\$ 96.678.874	70	\$ 195.116.706	137	\$ 291.795.580	207
Bajo Cauca	\$ 203.575.637	127	\$ 199.415.702	142	\$ 402.991.339	269
Norte	\$ 228.246.133	109	\$ 256.044.245	125	\$ 484.290.378	234
Nordeste	\$ 99.754.535	53	\$ 122.179.460	68	\$ 221.933.995	121
Magdalena Medio	\$ 104.880.579	55	\$ 173.450.536	85	\$ 278.331.115	140
Total general	\$ 3.146.677.766	1578	\$ 3.389.712.183	2062	\$ 6.536.389.949	3640

La distribución reflejada de los pagos en cada subregión corresponde al número de estudiantes en cada una de ellas, siendo **ORIENTE** la más representativa con **555 pagos** en el semestre 2020-1 equivalentes a **\$1.254.627.391** y **908 pagos** durante 2020-2 equivalentes a **\$1.300.886.788**; para el total de la vigencia a esta región le fueron realizados **1463 pagos**, para una **suma total de \$2.555.514.179 de pesos**.

Seguidamente encontramos la subregión del **SUROESTE**, en la cual se realizaron **330 pagos** por una suma de **\$697.508.628**. En el semestre 2020-1 se realizaron pagos por **\$376.342.867 a 173 personas** y en el 2020-2, **157 pagos** por un total de **\$321.165.761**. La región de **SUROESTE** recibió un monto total de **\$697.508.628** para un grupo de 330 personas. En este mismo orden, de acuerdo con el monto total de los pagos, la información refleja los desembolsos realizados según la población beneficiaria a cada una de las regiones en el siguiente orden:

En la subregión de **URABÁ** en el semestre 2021-1 el valor pagado fue de **\$474.418.943** para **308 pagos** y en el semestre 2020-2 los pagos fueron **288** los cuales en pesos son de **\$486.902.671** para un total de esta subregión de **\$961.321.614 en 596 pagos**.

Subregión **OCCIDENTE** el valor del 2020-1 es de **\$308.152.807 en 128 pagos** y en el semestre 2020-2 el valor es de **\$334.550.314 de 152 pagos**, dando un total en **pagos de 280 y en pesos de \$642.703.121**.



Subregión **VALLE DE ABURRÁ** el valor del 2020-1 es de **\$96.678.874 en 70 pagos** y en el semestre 2020-2 el valor es de **\$195.116.706 para 137 pagos**, dando un total en **pagos de 207 y en pesos de \$291.795.580**

Subregión **BAJO CAUCA** el valor del 2020-1 es de **\$203.575.637 en 127 pagos** y en el semestre 2020-2 el valor es de **\$199.415.702 para 142 pagos**, dando un total en **pagos de 269 y en pesos de \$402.991.339**

Subregión **NORTE** el valor del 2020-1 es de **\$228.246.133 en 109 pagos** y en el semestre 2020-2 el valor es de **\$256.044.245 para 125 pagos**, dando un total en **pagos de 234 y en pesos \$484.290.378**

Subregión **NORDESTE** el valor del 2020-1 es de **\$99.754.535 en 53 pagos** y en el semestre 2020-2 el valor es de **\$122.179.460 para 68 pagos**, dando un total en **pagos de 121 y en pesos \$221.933.995**

Subregión **MAGDALENA MEDIO** el valor del 2020-1 es de **\$104.880.579 en 55 pagos** y en el semestre 2020-2 el valor es de **\$173.450.536 para 85 pagos**, dando un total en **pagos de 140 y en pesos de \$278.331.115.**

7
años



Dando cumplimiento a nuestra misión institucional y atendiendo los tipos poblacionales, que están vinculados a los diferentes Programas y Fondos que administramos, hemos realizado la adecuada asignación de recursos de apoyo. De esta manera, identificamos para la vigencia 2020, estudiantes de dos grupos étnicos, Afrocolombianos e Indígenas, quienes han recibido sus apoyos económicos para el pago de su matrícula, a quienes les aplique, de acuerdo con las liquidaciones de las Instituciones de Educación Superior y el monto aprobado para cada beca en número de SMMLV.

De igual manera, ocurre con los pagos para sostenimiento, a quienes les aplique, reciben apoyos para solventar los gastos de transporte, alimentación, elementos académicos y demás requerimientos para cursar sus programas formativos, atendiendo el monto aprobado para cada beca en número de SMMLV.

A continuación, se presenta la distribución de pagos por tipo de población:



Tipo de población	2020-1	2020-2	Total
Afrocolombiano	30	14	44
Indígena	28	27	55
TOTAL GENERAL	58	41	99

En ese sentido, se anota que la población beneficiaria Afrocolombiana recibió en total para la vigencia 2020 \$84.528.290, que se relaciona en 44 pagos. En cuanto a la población Indígena, se realizaron desembolsos por valor de \$78.237.172, que equivalen a 55 pagos. Como se evidencia en la información anterior, ambas poblaciones recibieron un total de \$162.765.462.

En cuanto al universo de la población Afrocolombiana, durante el año 2020 se realizaron 44 pagos entre matrícula y sostenimiento, en las siguientes subregiones:



Distribución pagos por subregión de residencia				
Subregión	2020-1	Nº pagos	2020-2	Nº pagos
Bajo Cauca	\$ 29.845.302	9	\$ 10.533.636	9
Urabá	\$ 28.769.064	21	\$ 15.380.288	21
TOTAL GENERAL	\$ 58.614.366	30	\$ 25.913.924	30

Por otro lado, en cuanto al universo de la población Indígena, durante el año 2020 se realizaron 55 pagos entre matrícula y sostenimiento, en las siguientes subregiones.



Distribución pagos por subregión de residencia				
Subregión	2020-1	Nº pagos	2020-2	Nº pagos
Bajo Cauca	\$ 8.251.349	7	\$ 6.583.522	7
occidente	\$ 10.646.336	6	\$ 6.890.754	4
Urabá	\$ 21.286.725	15	\$ 24.578.486	16
TOTAL GENERAL	\$ 40.184.410	28	\$ 38.052.762	27

Es importante resaltar que, otro tipo de población que se ha identificado entre los beneficiarios de los diferentes Fondos y Programas que operamos, corresponde a la población víctima del conflicto armado, para la cual durante la vigencia 2020 se desembolsaron \$462.138.907 de pesos. Durante el semestre 2020-1 los pagos fueron equivalentes a \$ 332.778.405 para 155 personas. De igual manera, para el semestre 2020-2 se desembolsaron recursos que ascendieron a \$ 129.360.502, entregados a 60 personas beneficiadas. En total, la población víctima asciende a 215 personas.

La siguiente tabla, refleja el número de personas víctimas del conflicto armado por subregión, que recibieron pagos en la vigencia 2020:

Distribución pagos por subregión de residencia				
Subregión	2020-1	Nº pagos	2020-2	Nº pagos
Bajo Cauca	\$ 25.324.617	11	\$ 8.887.430	5
Magdalena Medio	\$ 12.289.242	5	\$ -	0
Nordeste	\$ 7.388.024	4	\$ 1.755.606	1
Norte	\$ 22.189.724	10	\$ 7.022.424	3
Occidente	\$ 43.975.124	16	\$ 21.813.405	8
Oriente	\$ 97.485.008	36	\$ 49.946.740	18
Suroeste	\$ 51.599.834	20	\$ 7.102.415	3
Urabá	\$ 72.526.832	53	\$ 31.076.876	21
Valle De Aburrá	\$ -	0	\$ 1.755.606	1
TOTAL GENERAL	\$ 332.778.405	155	\$ 129.360.502	60

En atención al Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023 y en concordancia con el componente de Educación Terciaria del mismo, la Corporación con el programa Semestre Cero Unidos a la U, priorizó los jóvenes estudiantes de grados 10 y 11 de los municipios PDET del departamento de Antioquia no certificados y de los Municipios con clasificación Rural o Rural disperso, buscando generar igualdad de oportunidades, sin embargo, se extendió la convocatoria a otros municipios que mostraron gran interés en participar de este programa.



Total de beneficiarios

Subregión	Beneficiarios
Bajo Cauca	204
Magdalena Medio	180
Nordeste	365
Norte	485
Occidente	370
Oriente	461
Suroeste	275
Urabá	360
TOTAL GENERAL	2.700

Beneficiarios en municipios PDET

Municipios PDET	Beneficiarios
Amalfi	41
Anorí	42
Briceño	19
Cáceres	54
Carepa	43
Caucasia	13
Chigorodó	96
Dabeiba	25
El Bagre	77
Ituango	30
Nechí	46
Necoclí	64
Remedios	53
San Pedro De Urabá	57
Santo Domingo	7
Segovia	75
Tarazá	14
Valdivia	60
Vigía Del Fuerte	28
Yondó	58
TOTAL GENERAL	902

Los recursos destinados para este programa durante la vigencia 2020 ascienden a **\$3.139.953.651**. De esta manera, en términos financieros, desde la Corporación, se atienden de forma propositiva los compromisos con los grupos poblacionales.

7 años



Estrategias de participación ciudadana.

El proceso de rendición de cuentas posibilita la participación ciudadana como un ejercicio permanente, transparente y que obedece al diálogo abierto que sostenemos con la comunidad, para tejer conversaciones alrededor de los territorios y sus realidades, en pro de fortalecer de manera participativa e incluyente la gestión pública, prevaleciendo la publicación pro activa de la información de manera bidireccional, que finalmente incide en la forma como nos comunicamos, contamos e informamos alrededor de nuestro quehacer.

En ese sentido, durante la vigencia 2020 generamos actividades de rendición de cuentas enmarcadas en el Manual Único de Rendición de Cuentas y la Ley 1757 de 2015, esto realizado de manera virtual por la emergencia sanitaria en salud ocasionada por el COVID-19 y que impidió la realización de eventos presenciales con aforo.

Por lo anterior, la entidad realizó talleres para contar la gestión pública y formar a los ciudadanos alrededor de los diferentes mecanismos de petición de cuentas y participación ciudadana, conversatorios y la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

Con base en lo expuesto, relacionamos las actividades realizadas durante 2020 de la mano de las comunidades:

Actividad	Tipo de actividad	Público de valor	Cantidad
Talleres Cuentas y Cuentos	Taller virtual formativo	Ciudadanos, tutores, becarios.	5
Conversatorio: Conversar es la mejor manera de seguir en contacto.	Transmisión virtual a través de Facebook Live.	Ciudadanos, tutores, becarios.	1
Audiencia Pública de Rendición de cuentas	Transmisión virtual a través de Facebook	Ciudadanos, tutores, becarios, empleados y contratistas.	1
Conversatorio en Homenaje a Gilberto Echeverri Mejía:	Live y Youtube.	Ciudadanos, tutores, becarios, empleados y contratistas.	1
Acciones y Retos sobre Educación Superior en Antioquia.	Programa televisivo: Canal Teleantioquia		
Líderes que transforman	Encuentro virtual	Empleados y contratistas.	1

Es importante resaltar, que el ejercicio participativo permite la construcción conjunta y la toma de decisiones en el proceso de planeación que tenemos como entidad, por eso, al finalizar la vigencia 2020 se adelantó una encuesta con la comunidad para identificar su percepción con respecto a la información publicada en nuestro sitio web: www.corporaciongilbertocheverri.gov.co.



La encuesta contó con la respuesta de **1.164 personas** y a partir del análisis de la información, se determinaron las siguientes acciones de mejora de cara al 2021:

- Adelantar una campaña promocional del contenido institucional para hacer más visible la información de cara a los ciudadanos.
- Realizar tutoriales de inscripción a los programas de becas.
- Realizar tutoriales para el proceso de renovación.
- Dar mayor protagonismo a la ejecución de los programas operados por la Corporación.

Lo anterior, facilita la toma de decisiones participativa en nuestro ejercicio de planeación, porque permite la democratización de la información a publicarse en aras de la accesibilidad.



Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015-2020.

Durante la vigencia 2020, cumplimos un quinquenio de nuestro Plan Estratégico Institucional 2015-2020, el cual nos permitió establecer una carta de navegación para hacer realidad la Política Pública de Educación Superior en el Departamento. Bajo esa realidad y atendiendo la necesidad perentoria de realizar una evaluación del impacto real de nuestras acciones en Antioquia, adelantamos el Contrato interadministrativo 046 - 2020 celebrado con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, bajo el cual se estableció un monitoreo de nuestro quehacer, como una manera de hacer un alto, evaluarnos y seguir impactando la vida de las comunidades en territorio a partir de la educación superior, de cara a las próximas vigencias.

En ese sentido, consideramos importante traer a colación un abstracto del Informe entregado por la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, y que deja ver el impacto de nuestra labor institucional.

“El análisis de Monitoreo y Evaluación de las Líneas del Plan Estratégico 2015-2020 evidencia aspectos importantes relacionados con cada objetivo de la Corporación y la política pública para el acceso y la permanencia de los jóvenes del Departamento de Antioquia en la educación superior.

Respecto al objetivo de incentivar el acceso de los jóvenes a espacios de formación de calidad, el análisis espacial de la L1 muestra la predominancia de municipios Tipo 1 (Municipios con bajas tasas de tránsito inmediato a la educación superior y alto porcentaje de estudiantes intervenidos por la Corporación en cada Línea) en las subregiones Bajo Cauca y el Nordeste, da cuenta de la focalización de los recursos destinados al acompañamiento para el acceso a la educación superior en los municipios que más necesidades de intervención presentan. Es de resaltar que, en Urabá, el 55% de los municipios están clasificados como Tipo 3 (Municipios con bajas tasas de tránsito inmediato a la educación superior y bajo porcentaje de estudiantes intervenidos por la Corporación en cada Línea) lo que muestra sus dificultades en términos de acceso a la educación superior y la necesidad de mayor presencia de esta línea en la subregión. En el Norte, esta cifra asciende a 47%, a pesar de ser la tercera subregión con mayor número de municipios Tipo 1, evidenciando la necesidad de continuar incrementando la cobertura de estos programas.

Con este análisis se identifican algunos municipios como Santo Domingo, Ebéjico, San Andrés de Cuerquía y Cáceres con bajas tasas de tránsito inmediato a la educación superior, y variaciones negativas en el número de beneficiarios entre 2018 y 2020, situación que genera nuevos retos a las estrategias de focalización de recursos para incentivar el acceso. En esta misma línea de análisis espacial, se evidencia la importancia de generar incentivos y acciones que logren incrementar la cobertura de los fondos en el Norte, Nordeste, Bajo Cauca y Urabá donde prevalecen municipios Tipo 3, por lo que llevar estos Municipios a Tipo 1 será un gran paso para lograr mayor equidad en el acceso a la educación superior en Antioquia.

Respecto al objetivo de alcanzar una mayor equidad entre los jóvenes de las subregiones y que el conocimiento permita mayores oportunidades de desarrollo personal, familiar, económico y social y se dé el cierre de brechas sociales, económicas y de género, es importante profundizar el análisis en poblaciones específicas como minorías étnicas, víctimas del conflicto armado y poblaciones rurales. Es relevante verificar la situación de la población étnica en las demás subregiones para fomentar oportunidades en modalidad de formación por etnoeducación/educación



propia y cómo lograr el tránsito a programas de formación terciaria tradicional en consonancia con áreas de conocimiento que estén alineados con los intereses de estas comunidades, logrando incrementar el acceso, permanencia y graduación en todo el territorio.

Otro objetivo importante para la Corporación es lograr que los jóvenes permanezcan en su territorio y no tengan que abandonar su subregión para buscar oportunidades de estudio y de empleo en las grandes ciudades. Al respecto, los resultados son favorables. Se observa que en general, los jóvenes beneficiarios del Magdalena Medio, Nordeste, Oriente, Urabá y Suroeste, no se desplazan o buscan en otras subregiones oportunidades de educación. El 93,62% de los beneficiarios de Becas Regiones y Mejores Bachilleres se encuentran adelantando sus estudios por fuera del Valle de Aburrá. A pesar de esto, la tasa de oferta es mayor que la de residencia en los casos de Valle de Aburrá y Norte, lo que evidencia que los estudiantes siguen buscando oportunidades educativas en los grandes centros urbanos en el caso de Valle de Aburrá, y en el caso del Norte, debido a la presencia de la Fundación Universitaria Católica del Norte que se encuentra en Santa Rosa de Osos y que tiene una amplia oferta de educación virtual. De los resultados se podría decir que la permanencia en las subregiones de origen está atada a que los nuevos profesionales puedan realizar un tránsito exitoso al mercado laboral local, evitando el traslado definitivo a las grandes ciudades u otros municipios, lo que resulta positivo por dos razones, la primera porque los graduados radicados en su subregión de origen pueden convertirse en actores claves y referentes para la construcción del proyecto de vida de los estudiantes de la educación media asociado a la educación superior y líderes comunitarios que fortalezcan la desconcentración de los polos de desarrollo del Departamento, y la segunda, porque de los resultados de la encuesta a graduados se puede identificar que el objetivo de la Política Pública de Acceso y Permanencia en los territorios se cumple a través de la articulación de la Corporación con las IES en función de una oferta pertinente que considere aquellas áreas con menor tasa de absorción laboral en las subregiones, como son Matemáticas y ciencias naturales y Agronomía, Veterinaria. Si bien la oferta de las IES no depende de la Corporación, vale la pena generar alianzas estratégicas que permitan a los beneficiarios de las distintas subregiones, acceder a IES acreditadas en sus lugares de residencia y articular la oferta a las necesidades y vocaciones económicas de los territorios.

7
años



44



Así, fomentar la permanencia en la subregión de origen requiere, que las vocaciones productivas de cada subregión estén de la mano con las carreras y programas de formación que reciben los beneficiarios. En ese sentido, la Corporación tiene la posibilidad de implementar enfoque territorial con cada una de las subregiones al hacer énfasis en las carreras y programas educativos que vayan en dirección con las actividades que predominan en las regiones. Esto está muy relacionado con la tasa de absorción en el mercado laboral que se da en las subregiones, que supera el 70% y cerca del 60% de los empleados logran hacerlo en su área de conocimiento, lo que muestra un vínculo entre las áreas de formación de los beneficiarios y las vocaciones productivas de las subregiones. El Nordeste y Urabá, son las subregiones que requieren de mayor atención en este sentido.

Los resultados de la EIC muestran que el proceso de intervención en estudiantes de educación media motiva el tránsito a la educación superior, no solo a través de los procesos de formación sino al encontrar en la educación superior una apuesta al proyecto de vida individual y conocimiento de oportunidades de acceso a través de ayudas financieras para su formación en los lugares de origen. Este hallazgo, permite implementar estrategias para lograr un impacto mayor, y para obtener información relevante relacionada con el proceso de formación y el seguimiento a estudiantes beneficiarios que no logran la continuidad.

Respecto a la permanencia, se evidencia que las estrategias de apoyo económico deben complementarse con otros aspectos que determinan el abandono estudiantil. No todos los factores pueden ser intervenidos directamente por la Corporación, pero la entidad puede constituirse en un eje articulador de estrategias para la generación de entornos protectores para la permanencia y graduación de los estudiantes del Departamento de Antioquia.

Finalmente, el resultado encontrado sobre la graduación muestra la importancia de las estrategias de acompañamiento de la Corporación, lo que toma relevancia considerando las bajas tasas de graduación en la educación superior y ratifica el aporte al cumplimiento de los objetivos de política pública en el Departamento.

En relación con la articulación con los diferentes objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y en la búsqueda de darles las condiciones a los estudiantes para que accedan a la educación superior y que estos no abandonen su formación, indirectamente se reducen las condiciones de pobreza y exclusión que han caracterizado a algunas subregiones del Departamento. Evidencia de esto, está relacionado con el hecho de que a finales del año 2020 el 41,20%



de los graduados provienen de municipios rurales y 27,03% provienen de municipios rurales dispersos, considerando que constituyen la población con más alta vulnerabilidad ya que, por teoría, son estudiantes que enfrentan factores que reducen su probabilidad de acceso, permanencia y graduación. Del análisis se encontró que en estas zonas predomina la educación virtual (69,57%), sin embargo, la oferta disponible dificulta las posibilidades de acceso, si se considera que sólo 11 de las 57 universidades presentes en el Departamento ofrece programas académicos con modalidad virtual, donde el mayor porcentaje lo recogen la Fundación Universitaria Católica del Norte, la Universidad de Antioquia y la Institución Universitaria Digital de Antioquia. En este sentido, las convocatorias focalizadas como la realizada por la Corporación en 2020-1 con la Institución Universitaria Digital de Antioquia pueden aportar a cerrar estas brechas, pero debe acompañarse de políticas y programas enfocados al cierre de brechas digitales y el acceso a internet.

Finalmente, debido a la coyuntura por Covid-19, la reducción en la tasa de permanencia en 2020-1 sugiere la necesidad de adoptar medidas adicionales para prevenir el abandono y fortalecer la permanencia y diseñar estrategias para superar los obstáculos en materia de conectividad y acceso debido a las carencias y falencias que se presentan en algunas de las subregiones del Departamento, lo que puede llevar a incrementar las desigualdades y las brechas de aprendizaje. En este contexto, el proceso de acompañamiento, tanto en el ámbito administrativo, como en el académico y (de ser posible) social de los beneficiarios será clave.

Los resultados del análisis de Monitoreo y Evaluación son alentadores y han permitido establecer algunos desafíos para tener en cuenta en el próximo quinquenio. La relevancia de la Corporación se corrobora cuando se analizan las cifras de intervención: 4.618 estudiantes participantes de los programas de acompañamiento para el acceso a la educación superior, 13.206 estudiantes se han visto beneficiados de la Financiación para el acceso y permanencia en la educación superior y a la fecha, 4.635 graduados. De esta manera, la Corporación aporta a los objetivos de política pública departamental y va más allá, al aportar a los ODS 1, 8 y 10, pues desde la educación se ayuda en la lucha contra la pobreza, al crecimiento económico con desarrollo de trabajos de calidad y al cierre de brechas en la población”.

Esta realidad evidencia la necesidad de continuar aunando esfuerzos con diferentes actores entorno a la educación superior, lo cual, posibilitará el trabajo institucional y la construcción de tejido social con las comunidades, propiciando con ello, territorios con más equidad y con mayores niveles de acceso, permanencia y graduación en la educación superior, el informe completo de la evaluación de impacto se anexa a este informe de gestión.



Gestión Administrativa.

Durante 2020 en la Corporación, trabajamos arduamente por continuar haciendo realidad los sueños que transforman vidas, fortalecimos los procesos internos, se dio inicio a la conformación oficial del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Control Interno, promoviendo con ello una mayor eficiencia de nuestros recursos.

En consonancia con lo anterior, se promovieron acciones internas para garantizar la prestación de los servicios institucionales y la protección de los colaboradores y contratistas de la entidad en razón de la emergencia sanitaria en salud ocasionada por el COVID-19.

A continuación se desglosan las diferentes acciones administrativas que realizamos como entidad.

9.1

Gestión del Talento Humano

Las personas son el activo más valioso de nuestro quehacer, nos permiten hacer realidad nuestro propósito y poner a disposición de todo el Departamento su trabajo y talento. Por eso durante 2020 desarrollamos las siguientes acciones para sacar al máximo su potencial.

Capacitaciones

En total realizamos 49 capacitaciones para empleados y contratistas de la mano de ARL Positiva y nuestro corredor de seguros, fortaleciendo diferentes aspectos del ser, de atención al ciudadano y la prevención de riesgos.

Bienestar Laboral:

Se dio prioridad al trabajo en casa como una manera de cuidarnos, aumentando la productividad laboral de nuestro personal, se implementaron los protocolos de bioseguridad y se realizaron de la mano del COPASST estrategias de sensibilización y autocuidado para prevenir el contagio del COVID-19.

Gestión del Desempeño:

Se realizó la evaluación del desempeño a todos los empleados vinculados, obteniendo un promedio en la gestión de su desempeño del 91% sobre 100.

Colaboradores al cierre de la vigencia 2020.

21 personas con las siguientes modalidades de contratación:
13 colaboradores a término indefinido.
8 colaboradores a término fijo.



En procura de establecer directrices y estándares para simplificar y homogenizar las acciones que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso contractual y en la celebración de los contratos que necesitamos, adoptamos a través de la Resolución número 0070 del 08 de septiembre de 2020, la sexta versión del Manual de Contratación, en el cual, se contemplan los procedimientos que trazan las rutas a seguir en los procesos de contratación a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía o contratación directa.

Es así como, los procesos de contratación que realizamos durante el 2020 fueron adelantados en estricto cumplimiento de los principios y procedimientos establecidos en el Estatuto de la Contratación Estatal contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

Así mismo, se siguieron los manuales y guías para los procesos de contratación suministrados por Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:

Definición de las cuantías en los procesos de contratación

Los montos para determinar las cuantías y por ende las modalidades de selección fueron estipulados de acuerdo a lo consagrado para tal efecto en la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes así:

- **Selección abreviada de menor cuantía:** conforme al literal B numeral 2 del artículo 2 de la Ley en mención, la cual establece que las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales y atendiendo que la Corporación en el 2020 tuvo un presupuesto de DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ML (\$12,954,874,982), la cual equivale a CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (14.758) SMLMV, es decir inferior a 120.000, la menor cuantía se determinó en 280 SML.
- **Mínima cuantía:** conforme al numeral 5 del artículo 2 de la misma Ley, la mínima cuantía equivale al 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, por lo tanto, fue el 10 por ciento de 280 SML.

Marco legal.

A continuación, se relacionan las modalidades de contratación y los montos establecidos para cada una.

Mínima cuantía: contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía	10% de la menor cuantía	Hasta \$24.578.456
Selección abreviada	Hasta 280 SMMLV	Desde \$24.578.457
Licitación pública	Superior a 280 SMMLV	hasta \$245.784.560 Desde \$245.784.561
Selección abreviada de menor cuantía	Modalidad de selección para la adquisición de bienes y servicios de condiciones uniformes	N/A
Concurso de méritos	Modalidad para consultores o proyectos	N/A
Contratación directa	Modalidad de selección para: - Contratos interadministrativos - Contratación reservada al sector defensa y la dirección nacional de inteligencia. - Contrato para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas. - Contratación cuando no exista pluralidad de oferentes - Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y trabajos artísticos. - Contrato de arrendamiento y adquisición de bienes	

Así mismo, es importante resaltar, que las directrices establecidas en la sexta versión de nuestro Manual de Contratación, tienen como objetivo hacer realidad los principios de la función pública, previstos en la Constitución Política de Colombia y en la ley, para lograr el cumplimiento de los fines estatales y la continua y eficiente prestación de los servicios.

7 años



49



Resumen contractual

Los siguientes contratos fueron celebrados durante la vigencia de 2020:

Modalidad	Cantidad	Valores
Contratación Directa - prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	34	\$930.912.687
Contrato de arrendamiento	1	\$95.959.957
Contratos interadministrativos (contratantes)	4	\$187.005.835
Convenios interadministrativos *	2	\$3.139.953.651
Contrato Interadministrativo (contratistas)*	2	\$852.144.090
Convenio de Asociación *	0	\$0
Mínima Cuantía	4	\$28.708.659
Selección abreviada de Menor cuantía+	4	\$282.040.428
Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa	2	\$134.047.451
Concurso de Méritos	0	\$0
TOTAL	53	\$5.650.772.758

*El valor del contrato interadministrativo y/o convenio no obedece al valor aportado por la Corporación sino al valor del contrato.

+ Corresponde a contratos con adición y prórrogas.

De un total de 53 procesos de selección estimados, ya se han celebrado 52 contratos, lo que arroja un porcentaje de cumplimiento del PAA del 98%.

Convenios vigencias anteriores		
Modalidad	Cantidad	Valores
Convenios de Cooperativas Empresarial	1	\$0
TOTAL	1	\$0

7 años

Porcentaje de avance: De un total de 54 necesidades (49 ejecutadas+3 No ejecutadas + 2 No reportadas) resultaron 53 contratos. De los cuales, hay dos no reportados y dos a los culés no le corresponde su reporte por ser el MUNICIPIO EL CONTRATANTE, para un porcentaje de 94,44%.



Nº Contrato	No SECOP	Contratista	Valor contrato	Valor adición	Estado del contrato
001-2020	001-2020	Becker Associates S.A.S.	11.900.000		Liquidado
002-2020	002-2020	Juan Carlos Arango Ramirez	50.912.574		Terminado Sin Liquidar
003-2020	003-2020	Une Epm Telecomunicaciones S.A.	54.538.225		En Ejecución
004-2020	004-2020	Victor Abel Aguirre Gomez	48.579.165		Terminado Sin Liquidar
005-2020	005-2020	Lizeth Gómez Castaño (Cedido Andrea Tobón Marín)	49.842.408	2.194.489	En Ejecución
006-2020	006-2020	Edwar Andres Payares Villareal	28.704.158	1.667.826	En Ejecución
007-2020	007-2020	Sandra Milena Montoya Villada	45.182.751		Terminado Sin Liquidar
008-2020	008-2020	Andrés Felipe Gallego Soto	49.156.968	1.755.606	En Ejecución
009-2020	009-2020	Paula Andrea Guisao Aristizábal	19.604.267		Terminado Sin Liquidar
010-2020	010-2020	Juan David Ortiz Berrio (Cedido David Tobías Henao Alzate)	50.108.761		En Ejecución
011-2020	011-2020	Lina Marcela Villa Pulgarin	34.391.807		Liquidado
012-2020	012-2020	Instituto De Cultura Y Patrimonio De Antioquia	95.959.957		En Ejecución
013-2020	013-2020	Servicios Postales Nacionales S.A. 2	1.600.000		Terminado Sin Liquidar
014-2020	014-2020	Julían Alberto Porras Garzón	47.108.761		En Ejecución
015-2020	015-2020	Julían Ortega Mejía	49.108.761		Terminado Sin Liquidar
016-2020	016-2020	Colombia Móvil S.A. E.S.P.	7.954.610		En Ejecución
017-2020	MC-001-2020	Esteban Rua Giraldo Suministros & Servicios De La Rua	17.000.000		En Ejecución
018-2020	018-2020	Danny Alejandro Arroyave Flórez	26.860.772		Terminado Sin Liquidar
019-2020	019-2020	Jairo Andrés Oliver Ortiz	29.807.408		Liquidado
020-2020	020-2020	Yesica Alejandra Aguirre Bedoya	25.807.408		Terminado Sin Liquidar
021-2020	021-2020	Myriam Janeth Gutiérrez Díaz	43.158.648		Terminado Sin Liquidar
022-2020	SAM-001-2020	Optima Logistica Integral S.A.S.	58.339.200		En Ejecución
023-2020	SAM-002-2020	Cyan Eventos Y Logistica S.A.S.	89.117.519	44.550.000	Terminado Sin Liquidar
024-2020	1300-CONV-009-2020	Municipio De Guarne	400.000.000	180.000.000	En Ejecución
025-2020	MC-002-2020	Centrolab S.A.S.	1.600.000		En Ejecución
026-2020	SAM-003-2020	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	81.057.753		En Ejecución
027-2020	027-2020	Istael Lenis Cardona	15.000.000		Terminado Sin Liquidar
028-2020	028-2020	Becker Associates S.A.S.	17.293.080		En Ejecución
029-2020	SAS-001-2020	Dattics S.A.S.	72.254.067		Terminado Sin Liquidar
030-2020	030-2020	Sandra Marcela Sanchez Suarez	25.445.075		Terminado Sin Liquidar
031-2020	031-2020	Laura Maria Hernandez Lopera	27.067.272		Terminado Sin Liquidar
032-2020	032-2020	Paula María Murillo Carmona	27.067.272		Terminado Sin Liquidar
033-2020	033-2020	Fundación Universitaria Católica Del Norte	544.326.539		Terminado Sin Liquidar
034-2020	034-2020	Universidad De Antioquia	2.595.627.112		Terminado Sin Liquidar
035-2020	035-2020	Ito Software S.A.S.	35.337.050		En Ejecución
036-2020	036-2020	José Ignacio Rico Echavarría	20.678.257		Terminado Sin Liquidar
037-2020	037-2020	Gefrey Valencia Moreno	20.678.257		Terminado Sin Liquidar
038-2020	038-2020	Nicolás Plinio Peña Núñez	20.678.257		Terminado Sin Liquidar
038-2020	039-2020	Yeiner Alberto Navales Cardona	11.560.318		Terminado Sin Liquidar
040-2020	040-2020	Jairo Andrés Oliver Ortiz	20.678.257		En Ejecución
041-2020	041-2020	Alexander Arias Carvajal	20.678.257		En Ejecución
042-2020	042-2020	Vallardo De Jesús Hurtado Gómez	20.678.257		Terminado Sin Liquidar
043-2020	043-2020	Daniel Ortega Franco	9.919.167		Terminado Sin Liquidar
044-2020	MC-003-2020	Equiparo Ltda.	9.752.898		Terminado Sin Liquidar
045-2020	1120-06-030-2020	Municipio De Rionegro	452.144.090		En Ejecución
046-2020	046-2020	Universidad Nacional De Colombia Sede Medellin	122.913.000		En Ejecución
047-2020	047-2020	Laura López Alzate	12.704.040		Terminado Sin Liquidar
048-2020	048-2021	Claudia Isabel Gaviria Tamayo	5.091.258		En Ejecución
049-2020	049-2021	Gloria Estella Mazo Rodriguez	6.788.344		Terminado Sin Liquidar
050-2020	050-2022	Sandra Cecilia Castañeda Castañeda	3.335.652		En Ejecución
051-2020	SAMC-004-2020	Treda Solutions S.A.S.	53.525.956		En Ejecución
052-2020	MC-004-2020	Proextinseg S.A.S.	355.761		Terminado Sin Liquidar
053-2020	SAS-002-2020	Redcomputo Ltda.	61.793.384		En Ejecución

7 años



Rubro	Contratación mínima cuantía	Contrato de Arrendamiento o Adquisición de Inmueble	Contratos de prestación de servicios	Contratos interadministrativos	Convenios interadministrativos	Selección Abreviada de Menor Cuantía (LEY 1130 DE 2007)	Selección abreviada mediante subasta inversa	TOTAL GENERAL
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES						1		1
ACCESO EDUCACIÓN				1				1
ARRENDAMIENTO		1						1
COMUNICACIONES Y TPTE				1				1
EQUIPOS							1	1
HONORARIOS	1		33	1				35
LICENCIAS						1	1	2
MANTENIMIENTO	2		1					3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1							1
N/A				1				1
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						1		1
SEGUROS						1		1
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					2			2
SERVICIOS PÚBLICOS				2				2
TOTAL GENERAL	4	1	34	6	2	4	2	53

El contrato No. 54 para seleccionar el Corredor de Seguros, no se relacionó anteriormente, toda vez que no requiere recursos y por ende asignación de rubro presupuestal.

Programa de seguros Corporación Gilberto Echeverri Mejía

Consolidado Línea 1		
Compañía Aseguradora	Póliza	Valor asegurado
Aseguradora	Infidelidad Y Riesgos Financieros	1.000.000.000
Solidaria De	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	1.000.000.000
Colombia	Manejo Sector Oficial	150.000.000
	Responsabilidad Civil Extracontractual	1.000.000.000
	Daños Materiales Entidades Estatales	368.467.828.47

NOTA: Las pólizas anteriormente relacionadas tienen una vigencia de 425 días, comprendidas entre las 00:00 horas del 7 de mayo de 2020 y las 00:00 horas del 5 de julio de 2021.

7 años



Durante 2020, el quehacer misional articulado con el ejercicio de comunicación pública posibilitó nuestra presencia institucional en los 124 municipios de injerencia de la Corporación en el Departamento, logrando con ello la información oportuna y clara en nuestra gestión, a través del liderazgo de diferentes estrategias que impulsaron durante esta vigencia la divulgación de nuestro saber hacer, en ese sentido se relaciona a continuación las actividades que desarrollamos:



9.3.1

Lideramos la estrategia institucional del cambio de nombre:

El 17 de junio de 2020, le socializamos a la Asamblea Extraordinaria de Corporados, un análisis técnico que comprendió la explicación de la esencia de marca institucional, la oferta de valor, el imaginario de marca, las variables positivas con las que la comunidad asocia a la Corporación, la dificultad para el posicionamiento en territorio, las variables asociativas entre el nombre Corporación para el Fomento de la Educación Superior y el nombre Gilberto Echeverri Mejía. Para lo cual, y partiendo de dicho análisis se conceptúo la transformación, como eje central de la estrategia comunicacional de la Corporación para el segundo semestre de 2020.

Esto, en función de la movilidad y alineación que requieren la marca para ser mucho más cercana a la comunidad, al territorio, movilizar su discurso hacia la generación de oportunidades, paz, educación y gobernanza en territorios donde la presencia institucional tradicionalmente no ha llegado con regularidad.

Bajo esta apuesta, es que la Corporación abrió escenarios de conversación y diálogo con las comunidades y sus empleados para promover el gobierno abierto y la transformación como eje fundamental del cambio no sólo de marca, si no también del discurso, que ha de ser más cercano, abierto y propositivo, desde los programas que administramos y desde la posibilidad de co - crear con el otro, de transformar para el otro, como siempre fue la apuesta de Gilberto Echeverri Mejía.

Es de anotar que, el nombre Gilberto Echeverri Mejía, no fue ajeno a la realidad de la Corporación pues desde la labor de este fondo que administró la Gobernación de Antioquia, es que nace la oportunidad para crear una entidad más robusta y con más cuerpo que ponga sus ojos en la educación, y así se crea la Corporación y su apuesta en todos los municipios de Antioquia por fortalecer la motivación, el proyecto de vida de los jóvenes y sus familias, logrando que contemplen siempre la educación superior, como punto fundamental de transformar sus vidas.

Es así, como para 2020 se generó una ruta de implementación de la marca: Corporación Gilberto Echeverri Mejía, a través de acciones y estrategias de acercamiento y conversación con la comunidad, propiciando la visibilidad de la labor institucional en el departamento de Antioquia, así.



Etapas

Prelanzamiento:

Durante esta etapa se llevó a cabo una encuesta de percepción sobre los imaginarios de labor institucional a futuro, que permitió fortalecer el discurso institucional pasando de Corporación para el Fomento de la Educación Superior, Gerenciamos sueños profesionales, a Corporación Gilberto Echeverri Mejía, sueños que transforman vidas.

Además se adelantó un focus group con diferentes grupos de valor para identificar variables asociativas que permitieran conocer los imaginarios de futuro de la Corporación desde su quehacer misional para fortalecer el discurso institucional.

Es de anotar que la encuesta obtuvo una respuesta de 763 personas, de las cuales 429 fueron por parte de la comunidad, 205 beneficiarios, 41 graduados, 33 personas que perdieron la beca, 26 participantes de programas de acompañamiento para el acceso a la educación superior, 21 representantes de instituciones de educación superior, 5 rectores de colegio y 3 tutores de beneficiarios.

En ellos las variables que destacan nuestra labor institucional son: El beneficio para matrícula y sostenimiento en un 50%, la transformación social en un 29%, el acompañamiento a los beneficiarios en 16%, el acompañamiento a los colegios en un 3% y otras en un 2%.

Y a la pregunta ¿Sus familiares y amigos conocen la labor de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior?, el 72% de los encuestados indicó que si, mientras que el 28% señaló que no, lo que da indicios del fortalecimiento del discurso institucional que se requiere como entidad en las regiones del Departamento. Con respecto a las variables asociativas de la marca, 486 personas nos relacionan como la oportunidad para cumplir metas y sueños y 244 con transformación social.

Lo anterior, permitió al área de comunicaciones tomar como ruta discursiva los sueños que transforman vidas, atendiendo que el 96% de los encuestados identifican a la Corporación con esta frase.

Lanzamiento

Durante el lanzamiento del cambio de nombre institucional realizamos un proceso en dos fases, sensibilización interna, notificación a las entidades aliadas y organismos de control, comunicado oficial, migración de la información del sitio web, cambios de correo electrónico y lanzamiento oficial a través del canal regional Teleantioquia, por medio de un Conversatorio en Homenaje a Gilberto Echeverri Mejía, Acciones y Retos sobre Educación Superior en Antioquia.

Además de lo anterior, se puso en marcha un plan de medios institucional con injerencia en todo el Departamento a través del fortalecimiento de la comunicación directa con las comunidades al realizar una inversión para la proyección de 1.024 cuñas radiales en 32 emisoras comunitarias de 32 municipios del Departamento, distribuidos en 8 subregiones de las 9, excepto Valle de Aburrá, con una inversión de \$12.288.000. Igualmente se realizó una pauta televisiva en el canal regional Teleantioquia. Lo anterior, en aras de informar oportunamente nuestro cambio de nombre.

7 años



Empatía

Con el ánimo de generar empatía que nos permitiera cercanía con los diferentes públicos de valor, se implementó la visita a los municipios con presencia del Programa Semestre Cero Unidos a la U, para la entrega de kits escolares, las cartillas estudiantiles y promover el reconocimiento de la nueva marca: Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

Este trabajo se fortaleció por medio del relacionamiento con las administraciones municipales y las instituciones de Educación Superior, a través de la realización de 6 eventos de Socialización de Becas Mejores PDET que contó con la participación de 22 de los 24 municipios PDET de Antioquia y la Feria Virtual del Bachiller Antioquia 2020 que tuvo una participación de más 3.800 personas.

Además de los anterior, al finalizar la vigencia 2020 recorrimos todo el Departamento de manera presencial y con encuentros virtuales realizando sensibilizando sobre las convocatorias de los programas que operamos Becas Regiones y Créditos Condonables convocatorias 2021-1, generando un aumento en la visibilidad por parte de la comunidad en todas las subregiones del Departamento.

9.3.2

Monitoreo de medios de comunicación

Durante la vigencia 2020 logramos estos resultados en temas de publicación:

- 24 publicaciones en medios de comunicación masivos a través de free press, de las 24 publicaciones, 16 de ellas tienen trazabilidad del costo de circulación, representando un ahorro para la entidad de \$106.050.200.
- 11 publicaciones en las página web de las administraciones municipales.
- 15 publicaciones en páginas web de las Instituciones de Educación Superior y la Secretaria de Educación Departamental.

9.3.3

Fortalecimiento de las Redes sociales y el sitio web

En la vigencia 2020, colocamos en marcha el micro sitio web dirigido a niños, niñas y adolescentes con contenido específico para esta población, orientado a construir de manera individual su proyecto de vida, a través de pautas y pasos entregado por nuestro equipo psicosocial.

Adicional a lo anterior, implementamos la opción de aumento y disminución del tamaño en la web para las personas con dificultad en la visión. Y en general nuestra gestión digital, obtuvo los siguientes resultados:

- 1.145.141 visitantes a la página web.
- 25.421 seguidores en la página de Facebook.
- 24.529 me gusta en la página de Facebook.
- Más 1.800 seguidores en Instagram.
- Más de 1.500 seguidores en Twitter.
- 475 suscriptores en el canal de Youtube.

7 años



Durante 2020 adoptamos formalmente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y creamos el Comité Institucional de gestión y desempeño a través de la Resolución 038 de 2020 para dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2018.

Además se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno través de la Resolución 039 de 2020 para dar cumplimiento al Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la función Pública.

En relación con lo anterior, se determinaron los enlaces de MIPG a través de la Circular 024 de 2020 y definieron las Líneas de defensa para operativizar el MECI y el MIPG en el marco de la Política de la Administración del Riesgo.

Es importante anotar, que el Índice de Desempeño Institucional - IDI que mide el porcentaje de implementación del MIPG al interior de la Corporación, es decir, mide la capacidad de la Institución de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia, se evaluó por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del FURAG obteniendo una calificación del 58,1.

Este análisis del resultado del índice con respecto a las entidades Pares -entidades del sector educativo a nivel Nacional-, se concluyó que la Corporación ocupó el puesto 26 de un listado de 33 entidades y con respecto a las entidades Pares -entidades del sector educativo a nivel Departamental-, la Corporación ocupó el puesto 9 entre 9 entidades. Es así como, se relaciona a continuación el listado de entidades a nivel departamental, dado que es el nivel de injerencia superior de la Corporación:

Puntaje FURAG de entidades departamentales		
Puesto	Entidad	IDI
1	Tecnológico de Antioquia	98.0
2	Institución Universitaria Pascual Bravo	91.4
3	Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín-ITM	82.4
4	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	81.0
5	Institución Universitaria de Envigado	77.9
6	Colegio Mayor de Antioquia Institución Universitaria	77.6
7	Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango	73.5
8	Agencia de Educación Superior de Medellín	68.9
9	Corporación para el Fomento de la Educación Superior	58.1

Es importante aclarar que este índice se rindió durante la vigencia 2019 y sus resultados se reportaron a la entidad en 2020. Sin embargo y con el fin de entregar un panorama más completo con respecto a la implementación de MIPG y MECI, se relaciona a continuación las actividades llevadas a cabo durante 2020 en cada una de las dimensiones correspondientes:

9.4.1

Dimensión Talento Humano

Política de Talento Humano

- Se realizó ajuste a la documentación del Proceso Gestión de talento humano, y sus procedimientos.
- Se desarrollaron diferentes actividades de inducción y reintroducción a empleados y contratistas de la entidad.
- Se realizó el seguimiento al Sistema de Gestión de SST.
- Se definió la Política de Vacaciones y Licencias de la Corporación.
- Se realizaron campañas de fortalecimiento de la cultura del autocuidado, con el apoyo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se ejecutaron los siguientes planes de Talento Humano: Plan de Capacitación, Plan de Bienestar, Plan SGST.
- Se realizó un análisis y autodiagnóstico del proceso de gestión del Talento Humano según directrices del DAFP y se han definido mejoras para el Proceso.

Política de Integridad

- Durante 2020 se adelantó el Test de percepción sobre integridad, obteniendo como resultado una calificación cualitativa Muy Alta, que indica que el 93% del personal conoce el Código de Integridad y práctica los valores allí definidos.
- Se adelantaron 4 campañas de difusión de los valores del Código de Integridad, a través de medios de comunicación interno de la entidad como: Podcast Al Aire, Correo electrónico y Chat de whatsapp.
- Capacitación en Transparencia e implementación de la Política de Integridad, con el fin de sensibilizar a los empleados y contratistas de la Corporación, por medio de una capacitación virtual de transparencia dictada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, como invitado al evento de "Líderes que transforman".
- Se entregaron las libretas de integridad y se registro la firma de compromiso con el Código de Integridad a todos los empleados y contratistas de la Corporación.



Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Política Planeación Institucional

A 31 de enero de 2020 se generaron y publicaron en nuestro sitio web institucional los siguiente planes, esto de acuerdo con el Decreto 611 del 4 de abril de 2018, la Ley 1474 de 2011 y la Circular Número 001 de 2018.

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Se realizó el seguimiento y monitoreo al Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano de manera cuatrimestral.
- Se actualizó la Política de Administración de Riesgos, esto articulado con las directrices establecidas por el DAFP, MINTIC y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

Política de Gestión presupuestal

Se realizó el diagnóstico del Sistema de Control Interno y se inician acciones para articular el control interno contable a MIPG.

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

- Se realizaron los diferentes autodiagnósticos por Políticas de MIPG para identificar debilidades en los procesos y proceder a la respectiva documentación.
 - Se definió la estructura documental por proceso, la cual contiene caracterización, procedimientos, formatos, indicadores y riesgos.
 - Se esta avanzando en el ejercicio de documentación de los procesos.
 - Se definió el Instrumento para el seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.
 - Se definió y documentó en articulación con Talento Humano los criterios y procedimientos para la evaluación del desempeño institucional.
- Dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y al MECI se revisó y actualizó la Política de Administración del Riesgo, la cual incorpora riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad digital, además de estar articulada con las directrices de la guía de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 4.



Política Gobierno Digital y Política Seguridad Digital

- Se definió e implementó el PETI- Plan Estratégico de Tecnologías de Información.
- Implementación de protocolo de red IPV6.
- Se realizó el proceso de migración a Windows Azure.
- Actualización de la Política de Seguridad de la Información.

Política Defensa Jurídica

- Definición e implementación de la Política de Defensa Jurídica a través de la Resolución 089 del 7 de diciembre de 2020.
- Revisión y actualización Manual de contratación en su sexta versión.
- Revisión de normatividad por procesos.
- Publicación de cada uno de los procesos contractuales llevados a cabo en la Corporación dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente en la plataforma dispuesta por la Contraloría General de Antioquia.
- Publicación de cada uno de los procesos contractuales en la plataforma de Colombia Compra (SECOP).
- Actualización de Formatos del Proceso articulado con el SGI.
- Actualización Permanente del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
- Política Participación ciudadana en la gestión pública
- Revisión y ajuste de metodología de rendición de cuentas, tomando como referentes la colección de prácticas en participación, establecidas por el DAFP.
- Campaña de rendición de cuentas.
- Se definió Plan de participación ciudadana.

Política Servicio al Ciudadano

- Seguimiento a las PQRSD: Mediante el seguimiento que se realiza semanalmente a las PQRSD, se logró generar alertas tempranas en forma de semáforo como control, que identifican el estado actual de cada una de las solicitudes, para garantizar la oportuna respuesta dentro de los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015.
- Se realizó, socializó e implementó la Carta de Trato Digno de la Corporación, publicada en los canales de atención de la entidad de conformidad con la Guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano versión 2.

Política Racionalización de tramites

Se realizó el proceso de racionalización de acuerdo con el trámite a racionalizar en la plataforma SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Avances dimensión evaluación de resultados

Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

- Seguimiento a proceso a través de auditorías realizadas por la oficina de control interno
- Se realizó seguimiento a planes de mejoramiento desde Subdirección Administrativa y Financiera
- Se definió ficha de indicadores por procesos
- Se realizó a través de convenio O046 de 2020 establecido con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, la evaluación del impacto cuantitativo del grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2015-2020 en el marco de la política pública. Y se construyó el documento del análisis de prospectiva estratégica con las acciones para la construcción del Plan Estratégico de la Corporación 2021-2025.

7
años



Dimensión Información y Comunicación.

Política Gestión documental

- Aprobación e implementación del PINAR en la Corporación.
- Elaboración del Plan de transferencias primarias para la vigencia 2020.
- Actualización periódica del Esquema de Publicación de Información.
- Aprobación de los recursos económicos mediante la inversión de excedentes para la adquisición del sistema de gestión documental, mediante acta de Junta Directiva N°060 del 27 de mayo de 2020.
- Proceso de digitalización de contratos desde 2018 a 2019

Política Transparencia y acceso a la información

- Publicación activa de la información de acuerdo con el decreto 612 de 2018 de la Fundación Pública y a la Ley 1712 de 2014.
- Conceptualización y presentación de la Política de Comunicación Pública de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, aprobada mediante Resolución N°008 del 27 de enero de 2020.
- Conceptualización y presentación del Plan de Comunicaciones 2020, comunicado mediante Circular N°007 del 28 de enero de 2020.
- Generación de Autodiagnóstico MIPG.
- Caracterización proceso Gestión de Comunicaciones.
- Ejecución de Plan de comunicaciones para vigencia 2020

Dimensión Gestión del Conocimiento.

Política de Gestión de Conocimiento

El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en la Corporación, es clave para su aprendizaje y su evolución.

Por ello uno de las acciones realizadas en la vigencia 2020 fue la definición de mapa de procesos y su articulación con cada una de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión.

Dimensión Control Interno

Política de control Interno

- Se creó el Comité Institucional de Control Interno mediante la Resolución 039/ 2020.
- Se definió el Plan Anual de auditorías articulado con MIPG y MECI.
- Se realizó el evento Interno institucional Toma el Control, en aras de fortalecer el componente de autocontrol, como rol fundamental de la Política de Control Interno.



Presentación información contable vigencia 2020

La información contable de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía se suministra con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2020.

	NOTA	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019		NOTA	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
ACTIVOS				PASIVOS			
ACTIVO CORRIENTE		30.049.951	30.789.326	PASIVO CORRIENTE		12.819.368	11.545.513
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	7.122.949	6.694.112	CUENTAS POR PAGAR	6	140.480	90.891
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	20.822.121	23.915.289	BENEFICIOS A EMPLEADOS	7	123.081	90.075
DEUDORES	3	1.894.631	8.675	OTROS PASIVOS	8	12.555.807	11.364.547
OTROS ACTIVOS	4	210.250	171.250				
				PASIVO NO CORRIENTE			
				OTROS PASIVOS	8	16.713.615	18.743.915
ACTIVO NO CORRIENTE		248.079	382.115	TOTAL PASIVO		29.532.983	30.289.428
PROPIEDAD Y EQUIPO	5	125.702	177.942				
OTROS ACTIVOS	4	122.377	204.173	PATRIMONIO	9		
				CAPITAL FISCAL		407.566	407.566
				APORTES SOCIALES		333.400	333.400
				RESULTADO DEL EJERCICIO		116.966	41.677
				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		141.047	99.370
				TOTAL PATRIMONIO		765.047	882.013
TOTAL ACTIVO		30.298.030	31.171.441	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		30.298.030	31.171.441



CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA
NIT 900.679.194-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
INGRESOS OPERACIONALES	10	1.524.455	1.359.876
Transferencias		1.450.000	1.249.862
Otros ingresos		74.455	110.014
GASTOS DE ADMINISTRACION	11	(1.677.252)	(1.334.427)
OTROS GASTOS		(1.568)	(1.360)
RESULTADO OPERACIONAL		(154.365)	24.089
INGRESOS FINANCIEROS	12	11.554	17.265
OTROS INGRESOS		25.845	323
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		(116.966)	41.677





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Aportes Sociales	Capital fiscal	Resultado del ejercicio	Superávit por donación	Resultados de ejercicios anteriores	Impactos de transición	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2019	333.400	407.566	-59.407	-	-	158.777	840.336
Apropiaciones y traslados			59.407		99.370	(158.777)	-
Movimiento del año			41.677	-			41.677
Resultado integral del período							-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	333.400	407.566	41.677	-	99.370	0	882.013
Apropiaciones y traslados			(41.677)		41.677		-
Resultado integral del período			(116.966)				(116.966)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	333.400	407.566	-116.966	-	141.047	-	765.047

CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA
NIT 900.679.194-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del período		(116.966)	41.677
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Ajustes por:			
Depreciación	5	52.240	56.426
Amortización del período	4	92.987	99.070
Intereses causados		(11.554)	(17.265)
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.885.956)	89.681
Inversiones e instrumentos financieros		3.093.168	(23.915.289)
Otros activos		(50.191)	(154.765)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		49.589	65.647
Otros pasivos financieros		(839.040)	(8.180.253)
Beneficios a empleados		33.006	(4.855)
Intereses recibidos		11.554	17.265
Efectivo neto usado en las actividades de operación		428.837	(31.902.661)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		0	(44.227)
Adquisición de intangibles		0	(48.339)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		0	(92.566)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
		0	0
Aumento del efectivo o Disminución del efectivo		428.837	(31.995.227)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018		6.694.112	38.689.339
Efectivo por combinación de negocios		0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019		7.122.949	6.694.112

7 años



Gestión presupuestal

De enero a diciembre de 2020

La junta Directiva de la Corporación mediante acuerdo 002 de 2019 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020 por valor de \$12.955 millones. La apropiación inicial de la vigencia 2020 para el presupuesto de inversión, corresponde únicamente a los recursos provenientes del Fondo de Educación Superior de Antioquia. Durante la vigencia 2020 se realizaron adiciones presupuestales en virtud de la suscripción de contratos, convenios, la reinversión de excedentes provenientes de la vigencia 2019 y la incorporación de recursos provenientes del Fondo de Educación Superior. A continuación, se presenta la relación de adiciones presupuestales surtidas durante la vigencia 2020:

Consolidado Línea 1		
Aportante	Concepto	Presupuesto inversión (Por aportante)
Gobernación de Antioquia	Funcionamiento	\$238.300
Gobernación de Antioquia	Semestre Cero	\$1.673.523
Gobernación de Antioquia	Cambio de Nombre	\$92.070
Gobernación de Antioquia	Créditos Condonables	\$90.000
Municipio de Rionegro	Convenio 035-2019	\$496.070
Municipio de Rionegro	Convenio 035-2020	\$338.052
Municipio de Guarne	Convenio 024-2020	\$486.500
Total		\$3.414.515

Posterior a las adiciones realizadas, el total de presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento a la Educación Superior ascendió a la suma de \$16.271 millones de los cuales \$14.779 millones (90.83%) corresponde a gastos de inversión y \$1.493 millones (9.17%) a gastos de funcionamiento.

En el mes de mayo y junio se realiza una reducción al presupuesto de funcionamiento por austeridad en el gasto por un valor de \$97.494 millones y un traslado de Gobernación para el programa de Semestre Cero de \$2.339.720 millones, los cuales son aprobados por la junta.

Presupuesto inicial \$12.954.874	+	Adiciones \$5.754.235	-	Reducción y/o traslados \$2.437.214	=	Presupuesto definitivo \$16.271.896
-------------------------------------	---	--------------------------	---	--	---	--

7 años



Ejecución presupuestal

Ingresos

Durante la vigencia 2020 el presupuesto de ingresos corresponde a \$16.271 millones. Esto se debió a que se recaudaron todos los valores requeridos para la ejecución de convenios y contratos. La ejecución presupuestal de ingresos de la Corporación corresponde a los recaudos recibidos y la columna "Presupuesto Final" corresponde a las apropiaciones presupuestales realizadas durante la vigencia 2020.

Descripción	Presupuesto inicial 2020	Adición	Reducción y/o traslado	Presupuesto final 2020	Recuados	Recuados en banco
Funcionamiento	\$1.480.314	\$0	\$97.494	\$1.382.820	\$1.450.000	-\$67.180
Inversión	\$0	\$4.103.243	\$0	\$4.103.243	\$8.746.710	-\$4.643.467
Rionegro	\$0	\$661.399	\$0	\$661.399	\$709.401	-\$48.002
Guarne	\$0	\$486.500	\$0	\$486.500	\$527.100	-\$40.600
Recursos departamento - Funcionamiento	\$110.014	\$238.300	\$0	\$348.314	\$375.064	-\$26.749
Recursos Fondo de Educación Superior de Antioquia	\$11.364.547	\$92.070	\$2.339.720	\$9.116.897	\$9.116.897	-\$0
Recursos del Balance Rionegro	\$0	\$172.723	\$0	\$172.723	\$172.723	-\$0
Total	\$12.954.875	\$5.754.235	\$2.437.214	\$16.271.896	\$21.097.894	\$4.825.997

Los valores que se encuentran en la columna de "Recursos en bancos" son los siguientes:

- \$67.180 millones corresponden a los recursos de funcionamiento, debido a que desde la Gobernación no se realizó reducción al presupuesto destinado para la Corporación en la vigencia 2020 y el último pago girado fue por el valor completo. Estos recursos se encuentran en bancos.
- \$4.643.467 millones son recursos girados para el programa de Semestre Cero, Cambio de nombre, Créditos Condonables y Mejores Bachilleres.
- \$48.002 y \$40.600 son los honorarios del recurso administrado por la Corporación de los convenios de Guarne y Rionegro.

Honorarios		
Guarne	\$40.600	\$34.117
Rionegro	\$48.600	\$40.337
TOTAL	\$88.601	\$74.455
Recursos del Balance 2021		

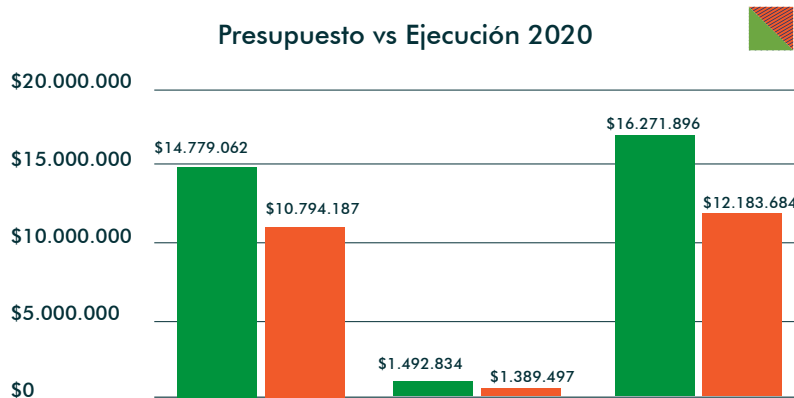
Por honorarios se obtuvieron \$88.601, una descontados los impuestos correspondientes se obtiene como recursos de balance para el año 2021 para funcionamiento \$74.455 millones.

- \$26.749 millones corresponden al sobrante de los Excedentes de la vigencia 2019, los cuales no se agotaron en la vigencia 2020 y pueden ser utilizados para la vigencia 2021 y posteriores.

Los recursos que se encuentran en bancos están en Depósitos a término con el IDEA por un periodo de tres meses hasta el 30 de marzo de 2021, con una rentabilidad del 2.0% EA.

Gastos

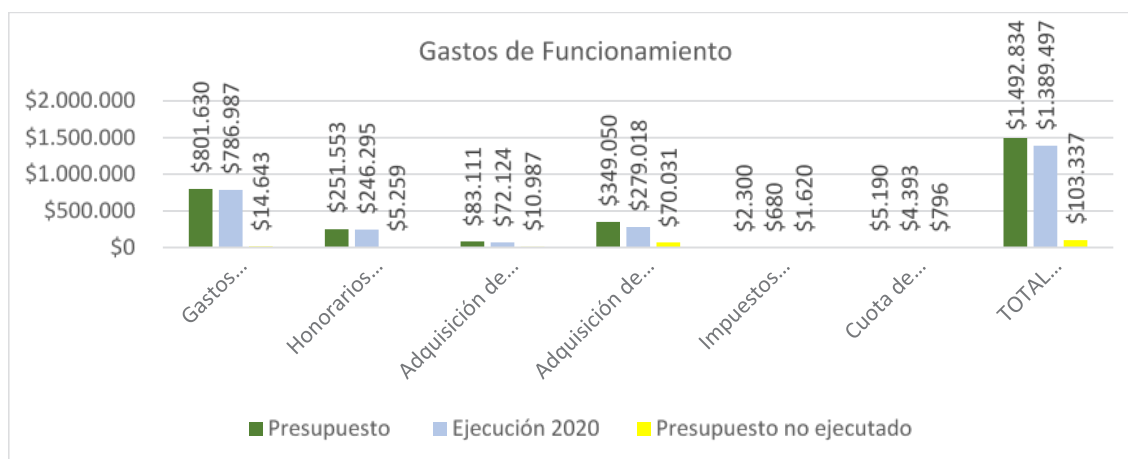
El presupuesto total de gastos durante la vigencia 2020 ascendió a un valor de \$16.271 millones, y su ejecución fue de \$12.183 millones, es decir el 75% del presupuesto total. El presupuesto de gastos de la entidad está compuesto por gastos de funcionamiento con un (9.17%) e inversión con un (90.83%).



	Presupuesto Definitivo 2020	Ejecución 2020	Proporción
Inversión	\$14.779.062	\$10.794.187	73%
Funcionamiento	\$1.492.834	\$1.389.497	93%
TOTAL	\$16.271.896	\$16.271.896	75%

Gastos de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento al cierre de la vigencia 2020 se ejecutó en un 93.11%, por \$1.389 millones. A continuación, se presenta desagregado la ejecución del presupuesto de funcionamiento, en los componentes de gastos más representativos:



7 años



65



	Presupuesto	Ejecución 2020	Presupuesto no ejecutado	Proporción
Gasto personal Vinculado (53,70%)	\$801.629.977	\$786.987.313	\$14.642.664	98,17%
Honorarios (16,85%)	\$251.553.440	\$246.294.649	\$5.258.791	97,91%
Adquisición de bienes (5,57%)	\$83.111.124	\$72.123.642	\$10.987.482	86,78%
Adquisición de servicios (23,38%)	\$349.049.810	\$279.018.359	\$70.031.451	79,94%
impuestos (0,15%)	\$2.300.000	\$679.669	\$1.620.331	29,55%
Cuaota de auditaje (0,35%)	\$5.189.949	\$4.393.462	\$796.487	84,65%
Total Funcionamiento	\$1.492.934.300	\$1.389.497.094	\$103.337.206	93,08%

Servicios Personal: De una apropiación definitiva de \$800.2 millones, se ejecutó el 98.17% esto es \$786.9 millones por concepto de gastos de nómina del personal administrativo de la Corporación. Estos son:

- Dirección ejecutiva
- Subdirector Administrativo y Financiero
- Abogado
- Contador
- Profesional de presupuesto
- Profesional financiero.
- Control Interno
- Tecnólogo gestión documental
- Auxiliar administrativo.

Es importante resaltar que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se atendió la licencia de maternidad de la Contadora. En la ejecución se contempla las provisiones de cesantías y prima de las cesantías del personal de funcionamiento de la entidad.

Honorarios

De una apropiación definitiva de \$251 millones, se ejecutó el 97.91% representado en \$246.2 millones por concepto de honorarios. Mediante este componente del gasto se financian contratos donde prime el conocimiento intelectual para su ejecución, así:

- Contratos revisoría Fiscal (NEXIA MONTES Y ASOCIADOS y BECKER Y ASSOCIATES SAS).
- Apoyo profesional para contrataciones.
- Apoyo profesional para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Apoyo profesional para el mantenimiento del sistema de información e infraestructura tecnológica para el funcionamiento de la entidad.
- Apoyo profesional en el modelo integrado de planeación y gestión.
- Apoyo técnico a las Subdirecciones de la Corporación
- Apoyo a la gestión Administrativa.
- Contrato servicios médicos, exámenes de laboratorio y aplicación de la batería psicosocial (Centrolab).
- Profesional en asesoría tributaria y financiera.
- Apoyo profesional al sistema de control interno contable

7 años



Adquisición de bienes

De una apropiación definitiva de \$83.1 millones, se ejecutó el 86.78% esto es \$72.1 millones, por concepto de

- Materiales y Suministros de aseo y papelería.
- Actualización de licencias de software especializado para el funcionamiento de algunos sistemas de la Corporación.

Adquisición de servicios

De una apropiación definitiva de \$349 millones, se ejecutó el 80% esto es \$279 millones, por concepto de Arrendamiento, comunicaciones y transporte, seguros, servicio de internet y telefonía, mensajería, gastos legales, viáticos, gastos de viaje, servicios, entre otros.

Se deja como reserva presupuestal el pago del contrato de UNE por valor de \$15 millones.

Impuestos y Multas

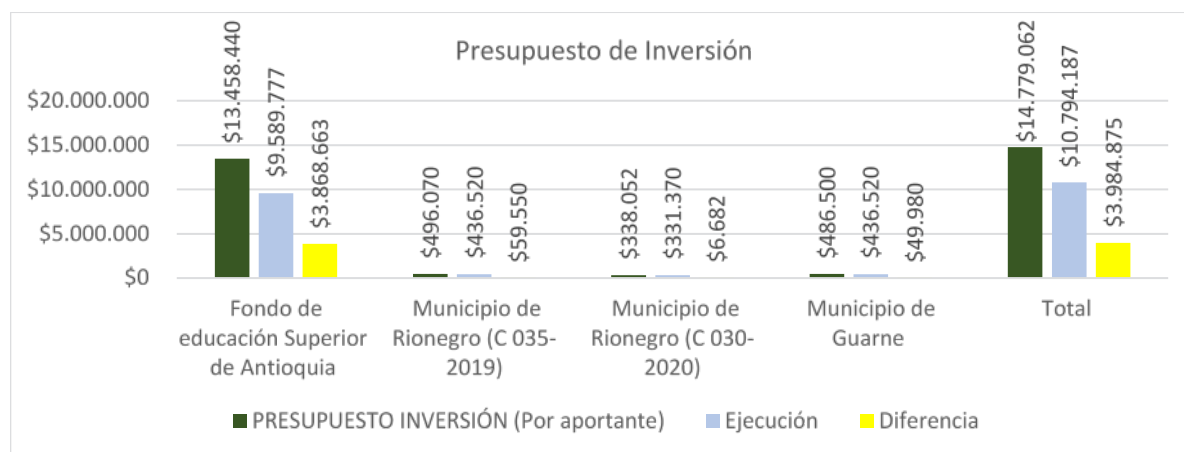
Este componente fue apropiado en el presupuesto, para efectos de atender el impuesto de Industria y Comercio. La Entidad durante la vigencia 2020 comenzó con actividades de prestación de servicios a Municipios por la administración de fondos, configurándose como sujeto pasivo de este impuesto. De una apropiación definitiva de \$2.3 millones, se ejecutó el 29.55% esto es \$0.68 millones.

Cuota de Auditaje

De una apropiación definitiva de \$5.1 millones, se ejecutó el 77.08% del recurso esto es 4.3 millones, realizando la respectiva transferencia al ente auditor.

Gastos de Inversión

El presupuesto de inversión para la vigencia 2020 se ejecutó en un 73.04%, esto es \$10.794 millones, correspondientes al Fondo de Educación superior del Departamento y los convenios suscritos, tales como se detalla en el siguiente cuadro.

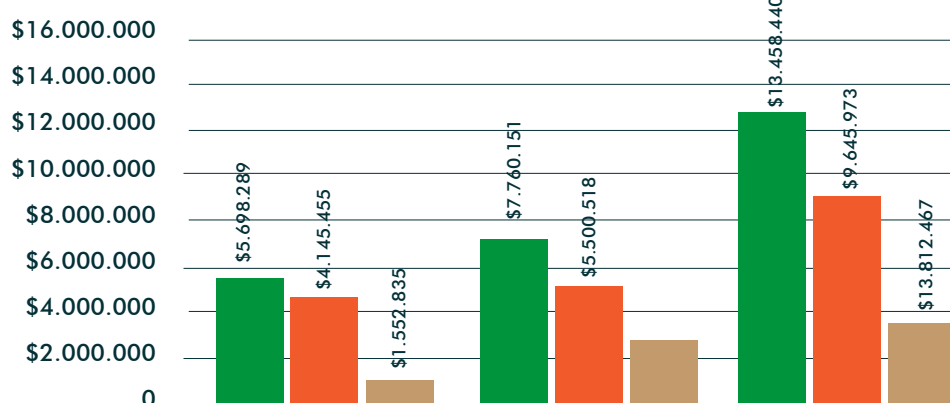


Aportante	Presupuesto Inversión Por aportante	Ejecución	Diferencia	% Ejecución
Fondo de educación Superior de Antioquia	\$13.458.440	\$9.589.777	\$3.868.663	71,25%
Municipio de Rionegro (C 035-2019)	\$496.070	\$436.520	\$59.550	88,00%
Municipio de Rionegro (C 035-2020)	\$338.052	\$331.370	\$6.682	98,02%
Municipio de Guarne	\$486.500	\$436.420	\$49.980	89,73%
Total Inversión	\$14.779.062	\$10.794.187	\$3.984.875	73,04%

Fondo de Educación Superior de Antioquia:

El presupuesto del Fondo de Educación Superior de Gobernación y Fundación EPM durante la vigencia 2020 ejecutó el 71.67%, esto es \$9.645 millones.

Total Fondo Educación Superior



7 años





	Presupuesto	Ejecución 2020	Presupuesto no ejecutado	Proporción
Operación técnica	\$5.698.289	\$4.145.455	\$1.552.835	72,75%
Matrícula y sostenimiento	\$7.760.151	\$5.500.518	\$2.259.632	70,88%
Total, Fondo	\$13.458.440	\$9.645.973	\$3.812.467	71,67%

Operación técnica

De una apropiación definitiva de \$5.698 millones, se ejecutó en la vigencia 2020 el 72.75%, esto es \$4.145 millones. En el marco de la operación técnica, se contemplan los siguientes centros de costos:

Gobernación

La ejecución de la operación técnica es de \$936.9 millones donde comprende los Gastos de nómina del personal técnico de los cargos Subdirector Técnico, coordinador de becas, profesional de seguimiento, profesional de sistemas, Honorarios del equipo profesional de apoyo a la Subdirección técnica, tales como profesionales de acompañamiento y seguimiento, acompañamiento en territorio, gestión documental, apoyo al equipo de sistemas y gastos generales tales como: viáticos, gastos de viaje, gastos bancarios, publicidad, transporte, logística y operación de eventos.

La ejecución de matrícula y sostenimiento fue de \$3.650 millones, los cuales comprende el pago de matrícula \$1.543 millones y sostenimiento de \$2.107 millones.

Fundación EPM

La ejecución de la operación técnica es de \$285.9 millones donde comprende los Gastos de nómina del personal del comunicador, tecnólogos logísticos.

La ejecución de matrícula y sostenimiento su ejecución fue de \$1.793 millones, los cuales comprende el pago de matrícula \$819.5 millones y sostenimiento de \$974.2 millones.

Créditos Condonables

La ejecución de la operación técnica es de \$5.7 millones donde comprende los Gastos viáticos y transporte del personal de planta.

La ejecución de créditos su ejecución fue de \$56.1 millones.

Semestre Cero

La ejecución fue de \$2.634 millones, los cuales comprende el pago de Honorarios del equipo profesional de apoyo a la Subdirección técnica, tales como profesionales de acompañamiento y seguimiento, acompañamiento en territorio, dos contratos interadministrativos con la Universidad de Antioquia y Fundación Universitaria Católica del Norte y gastos generales tales como: viáticos, gastos de viaje, gastos bancarios, publicidad, transporte, logística y operación de eventos.

7 años



Excedentes 2019

Por parte de la asamblea a través del acta N° 23 del 23 de marzo de 2020, se aprobó para reinversión de excedentes financieros de la vigencia 2019 la suma de \$265 millones, de los cuales se ejecutaron de \$122.9 millones para el pago de honorarios con la universidad Nacional y \$102.8 millones quedaron como reservas presupuestales para el pago de licencia y adquisiciones de equipos de cómputos y materiales y suministros.

- Las reservas presupuestales son de los contratos:
- Licencia por valor de \$43.4 millones
- Materiales y suministros de \$3.2 millones
- Equipos de cómputo de \$56.1 millones

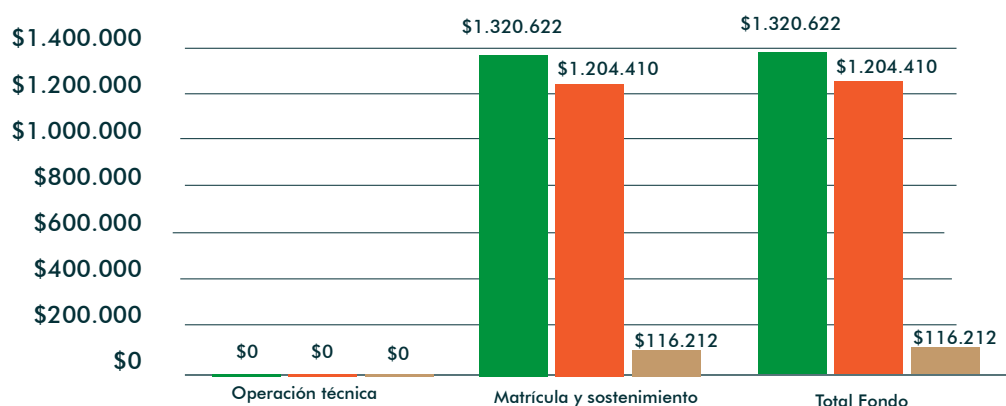
	Presupuesto	Ejecución 2020	Presupuesto no ejecutado	Proporción
Honorarios	\$122.913	\$122.913	\$0	100,00%
Adquisiciones de Bienes	\$102.387	\$102.881	\$12.506	89,16%
Total, Exedentes 2019	\$238.300	\$225.794	\$12.506	94,75%

Del presupuesto apropiado por excedentes de la vigencia 2019 para la vigencia 2020 queda como no ejecutado \$12.5 millones y de recursos que se encuentran en bancos \$26 millones, para un total de \$39 millones pendientes por ejecutar.

Convenios Guarne y Rionegro

Tal como se expresó anteriormente, durante la vigencia 2020 se apropiaron al presupuesto recursos provenientes de convenios suscritos con otras entidades. Así mismo, gracias a la modificación de la naturaleza tributaria de la Corporación, se viabilizó el cobro de honorarios a los Municipios de Guarne y Rionegro, en virtud de los contratos suscritos. A continuación, se detalla la ejecución presupuestal de los convenios suscritos en la vigencia actual.

Convenios Guarne y Rionegro



	Presupuesto	Ejecución 2020	Presupuesto no ejecutado	Proporción
Operación Técnica	\$0	\$0	\$0	0,00%
Matrícula y sostenimiento	\$1.320.622	\$1.204.410	\$116.212	91,20%
Total, Fondo	\$1.320.622	\$1.204.410	\$116.212	91,20%

El presupuesto del convenio 035- 2019 de Rionegro, se ejecutó en un 88%, esto es \$436 millones, por concepto del pago de matrícula y sostenimiento de los becarios renovados que se encontraron activos.

El presupuesto del convenio 030-2020 de Rionegro, se ejecutó en un 98%, por un valor de \$331 millones por concepto del pago de matrícula y sostenimiento de los becarios renovados que se encontraron activos.

El presupuesto del contrato 024 de 2020 de Guarne, se ejecutó en un 90%, por un valor de \$436 millones por concepto de matrícula y sostenimiento de los becarios renovados que se encontraron activos.

Reservas presupuestales

Se deja como reservas presupuestales los siguientes contratos que no alcanzaron su ejecución en la vigencia 2020, el motivo se debe a falta de tiempo por parte del contratista para entregar lo contratado, ya que por inconvenientes ajenos a la corporación y a ellos no fueron terminados a tiempo.

Contrato	Centro de costos	CDP	RPC	Valor	NIT	Proveedor
051-2020	Excedentes 2019	1445	43367	\$43.426.051	900369836	Treda solutions s.a.s
053-2020	Excedentes 2019	1454	43393	\$51.993.724	830016004	Redcomputo Ltda
053-2020	Excedentes 2019	1454	44702	\$7.461.084	830016004	Redcomputo Ltda
003-2020	Funcionamiento	1311	38631	\$15.202.976	900092385	Une epm comunicaciones
				\$118.083.835		

Cuentas por pagar

En cumplimiento de las políticas presupuestales y contables de la Corporación, Las cuentas que se dejaron por pagar serán financiadas con los recursos disponibles en bancos a diciembre 31 de 2020 de acuerdo con el centro de costos indicado.

Código	Detalle	Beneficiario	RPC	Valor cuenta por pagar	Deducciones	Valor neto al tercero	Centro de costos
22040505	Publicidad y propaganda	Cyan Eventos Y Logistica	40238	\$11.887	\$1.843	\$10.044	Gobernación
22040514	Logística y organización de eventos	Cyan Eventos Y Logistica	41410	\$13.503	\$2.094	\$11.410	Gobernación
22040506	Impresos y publicaciones	Cyan Eventos Y Logistica	40238	\$1.099	\$170	\$929	Gobernación
21020214	Logística y organización de eventos	Cyan Eventos Y Logistica	40238	\$928	\$144	\$784	Funcionamiento
21020206	Impresos y publicaciones	Cyan Eventos Y Logistica	40238	\$6.242	\$968	\$5.275	Funcionamiento
21020101	Materiales y suministros	Esteban Rúa	38663	\$1.121	\$94	\$1.027	Funcionamiento
21020101	Materiales y suministros	Esteban Rúa Giraldo	38663	\$ 6.440	\$ 530	\$ 5.910	Funcionamiento
21010301	Honorarios	Universidad Nacional	41366	\$ 49.165	\$ 0	\$ 49.165	Excedentes 2019
21020207	Mantenimiento	Equiparo Ltda	41364	\$ 8.597	\$ 1.333	\$ 7.264	Funcionamiento
21020207	Mantenimiento	Proextinseg S.A.S	43368	\$ 263	\$ 25	\$ 238	Funcionamiento
21020207	Mantenimiento	Ito Software Sas	41354	\$ 4.001	\$ 620	\$ 3.381	Funcionamiento
22040503	Comunicaciones y transporte	Optima Logistica Integral Sas	40233	\$ 22.363	\$ 1.811	\$ 20.552	Gobernación
21020202	Viáticos y gastos de viaje	Carlos Mario Uribe	44815	\$ 109	\$ 0	\$ 109	Funcionamiento
22040502	Viáticos y gastos de viaje	Juan David Ortiz	44814	\$ 61	\$ 0	\$ 61	Gobernación
22040502	Viáticos y gastos de viaje	Juan David Ortiz	45196	\$ 37	\$ 0	\$ 37	Créditos Condonables
				\$125.819	\$9.633	\$116.186	

7 años



71



Informe de Gestión

Vigencia
// 2021



Fundación eproy

